

885  
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL**

**EL DESARME Y LA PAZ MUNDIAL**



SEMINARIO  
DE  
DERECHO INTERNACIONAL

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

**SALVADOR VAZQUEZ MELO**



MEXICO, D. F.

1987



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N T R O D U C I O N

Atraves del desarrollo de la presente tesis titulada "El Desarme y la Páz Mundial", pretendo dar la idea o abrir un ho rizonte en el que se vislumbre la creaci3n de una formula para evitar la guerra, llamese Tercera Conflagraci3n Mundial o Guerra Nuclear y as3 lograr la páz perpetua a nivel mundial - en este nuestro planeta denominado Tierra; y para tal efecto - menciono algunas utop3as que a trav3s del tiempo tal vez alg3n d3a podr3an hacerse realidad.

En primer t3rmino, el control verdadero y eficaz de las- armas ya existentes; en segundo t3rmino la prohibici3n efecti- va de la fabricaci3n o de la creaci3n de nuevas armas, una -- ves loggadas y hechas realidad estas dos utop3as; en tercer - t3rmino el desarme total de las armas ya existentes; y por ul timo t3rmino ser3a la idea m3s loca o la utop3a m3s lejana pe- ro tal vez la m3s efectiva, y esta ser3a pretender o progra- mar hacia un futuro no muy lejano tratar de que en nuestro -- planeta solo existiera un pa3s, es decir, que existiera una - sola naci3n o de otra forma dicho, nulificar la divisi3n de - pa3ses o fronteras y as3 de esta manera este pa3s de los se-- res terrestres no tendr3a contra quien pelear o combatir al - menos que vinieran a combatirnos otros seres ultraterrestres. As3 de esta manera.

Este pa3s ser3a por principio de cuentas, un pa3s hetero- geneo, con diferentes razas, ideolog3as, religiones, idiomas- y hasta dialectos, incluso al principio con diferentes mone-- das puesto que con el tiempo predominaria una sola, la de ma- yor valor o la de mayor circulaci3n; pero eso si con una sola nacionalidad, llamese como quiera llamarse, todos ser3amos te- rrestres, como hoy en d3a lo somos solo que divididos por las

fronteras y no unidos como deberiamos de estarlo y para es--  
tar unidos en una sola naci3n, esto implicarfa no un procedi-  
miento complejo sino algo m1s censillo, serfa un simple acue-  
rdo de voluntades de las naciones o un convenio entre las -  
mismas, atraves de la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, -  
para borrar las fronteras y legislar una constituci3n mundi-  
al no compleja sino simplemente que contenga los derechos --  
m1s elementales para el ser humano, que esta legislaci3n com-  
prendiera a los pueblos m1s lejanos y confines del planeta.

El sistema de gobierno por principio de cuentas serfa -  
confederado es decir diversas federaciones unidas en una so-  
la naci3n, esto es posible, por ejemplo; tenemos a varias Re-  
publicas Sovieticas Socialistas Unidas en una Naci3n que es-  
ta U.R.S.S., asf tambien por ejemplo tenemos; la uni3n de va-  
rios Estados Americanos como lo es los EE.UU., o simplemente  
la Republica Mexicana que en ella se encuentran unidos dife-  
rentes Estados cada uno de ellos con su propia legislaci3n -  
o sistema de gobierno pero todos unidos en uno solo que es -  
M1xico, en donde no existen fronteras para trasladarse desde  
Tijuana hasta Yucatan o de Veracruz a Guadalajara ni tampoco  
para viajar de Islas Marias a Isla Mujeres, asf en la P1z to-  
do es posible hasta la misma Guerra.

# I N D I C E

## " EL DESARME Y LA PAZ MUNDIAL "

### CAPITULO PRIMERO

#### El Desarme.

	Pág.
I.- Concepto	8
II.- Control de Armamentos	8
III.- Carrera de las Armas	11
IV.- La Política en las Relaciones Internacionales	14

### CAPITULO SEGUNDO

#### Antecedentes Historicos.

V.- Sociedad de Naciones	25
VI.- Formación de Naciones Unidas ( antecedentes, principios ).	35

### CAPITULO TERCERO

#### Las Naciones Unidas y el Desarme.

VII.- Las Negociaciones	40
VIII.- Comité de 18 Naciones	49

### CAPITULO CUARTO

#### Inspección y la Soberanía

LX.- El desarme en Oriente	59
X.- El desarme en Occidente	59

### CAPITULO QUINTO

#### La Desnuclearización de América Latina.

XI.- Tratado de Tlatelolco	66
XII.- Consecuencias Economicas y Sociales del Desarme	75
Conclusiones.	89
BIBLIOGRAFIA	90

**CAPITULO I**

**" EL DESARME "**

- a) Concepto**
- b) Control de Armamentos**
- c) Carrera de las Armas**
- d) La Política en las Relaciones Internacionales.**

## CONCEPTO DE DESARME

Una cuestión de prima importancia en nuestro tema es - hacer un análisis del concepto de desarme, sin intentar dar una definición que sea definitiva ya que el concepto ha ido evolucionando haremos mención a la que ha seguido el tratadista Luouis Henkin. (1)

a).- El término desarme era antiguamente un concepto cuyo uso en la terminología de derecho internacional significaba " un acuerdo formal internacional para reducir ejércitos y armamentos".

Esta definición es en la actualidad menos simple, ya -- que según el autor antes mencionado la complicación se presenta al surgir otro término "Control de Armamentos" que es necesario distinguir del antiguo de desarme.

Ahora desarme significa según el mismo autor " la reducción o eliminación de armas, tanto como la prohibición de su manufactura futura.

b).- CONTROL DE ARMAMENTOS.

En sentido estricto significa que las armas persisten, pero los Estados pueden realizar tratados que signifiquen el Uso o No Uso de tales armas. De manera que se reduzca el peligro de una guerra. En otro sentido también se utiliza el -

(1) Henkin Louis " Disarmament 4th Harmmarskold Forum. New-York, 1964. OCEANA PUBLICATIONS, INC. p.4.

término de "Control de Armamentos" o sea para describir de -  
manera general una forma de llegar a una política sobre ar -  
mamentos, y que las naciones pueden llegar al desarme.

Existen las opiniones de vocear soviéticos que conside-  
ran el control de armamentos como un mero paliativo, y en -  
ocasiones hasta han condenado tal control como un pretexto -  
para el espionaje o cuestiones hostiles de inteligencia mili-  
tar. Los críticos en el mejor de los casos consideran que el  
control puede prevenir la guerra por accidente o por error, -  
o puede servir como un freno; pero no elimina el peligro de  
la guerra porque no destruye los medios para empezarla. Da -  
das las relaciones entre oriente y occidente en el principio  
solo es posible un ligero avance en esta materia; el control  
para prevenir un ataque sorpresivo o por accidente puede ser  
mas significativo que una pequeña reducción de armamentos, -  
ya que engendra la confianza necesaria para un desarme ver-  
dadero posteriormente.

Existen también las opiniones de aquellos cuyas esperan-  
zas de una paz internacional están cifradas no en un acuerdo  
importante de reducción o eliminación de armas. Sino en el -  
control de las armas existentes y en la restricción para su  
futuro desarrollo.

En el transcurso de las negociaciones, no se ha hecho -  
una distinción más clara entre desarme y control de armamen-  
tos.



Ambos términos han sido objeto de negociaciones en el foro internacional. La idea de la Unión Soviética en su prestación de prohibición de pruebas nucleares, no quiere significar necesariamente desarme.

Los Estados Unidos señalados en ocasiones como que solo desean el control de armamentos han hecho sin embargo proposiciones para un desarme racional cuyas primeras etapas consistirán en una reducción de ejércitos y armamentos. Solamente si el desarme es llevado mas adelante es cuando este adquiere un carácter diferente. Es posible que la política nacional al realizar un plan de desarme completo y general acarree un orden internacional distinto.

De acuerdo con las proposiciones de las potencias mundiales que no hacen una distinción en estos términos, así utilizaremos en distintamente los conceptos para referirnos a cualquier acuerdo que elimine o reduzca armas, ejércitos o prohíba o limite su futuro desarrollo, o para reglamentar su posesión o empleo.

Antes de adentrarnos mas en los problemas que encierra el desarme, consideramos necesario hacer una análisis breve de una cuestión que es fundamental, que por si misma es una forma de aumentar las tensiones entre las naciones y que aumenta el peligro de una guerra nuclear. Nos referimos a lo que ha sido conocido como la carrera de las armas en la política nacional o internacional y las consecuencias que tiene aún para las naciones " no comprometidas" .

## c) LA CARRERA DE LAS ARMAS.

Las naciones en busca de seguridad y apoyo a su política, han creado, grandes arsenales cuya capacidad destructiva es enorme. Sin embargo, no por esta circunstancia se sienten mas seguros. El problema estriba en que el adelanto técnico-en cuestiones militares de una nación es pronto alcanzado y-rebasado por otra, cada paso lleva al otro bando a un esfuerzo desmedido para tratar de alcanzar lo que llaman " el balance de seguridad".

El balance de seguridad, es de hecho el balance de capacidad destructiva. La victoria en una guerra nuclear total-ha venido a significar (si es que tiene algún significado) la capacidad de un bando para contratavar a su agresor con armas nucleares. Por tanto en una potencia nuclear el departamento-de defensa se convierte en el departamento de regresión. (2)

El conocimiento que esto nos proporciona es que si una nación ataca a otra con armas nucleares, está en el antecedente de que si es reatacada, ambas terminarán por aniquilarse.- El conocimiento de ésto ciertamente no es nada alentador. Hoy en día es un hecho que la defensa tradicional ya no existe.

Algún estado podría creer equivocadamente que otro no -- lo reagrarería, o quizás, alguna mente enferma movilizara las fuerzas del gobierno en contra de otro Estado puede suceder -- también que por algún error una guerra pequeña se convirtiera

(2) Gotlieb, Allan, "Disarmament and International Law". Canadá, the Canadian Institute of International Affairs, P.2

en una más grande. En tal caso la seguridad es afirmada al --  
precio de la propia destrucción.

Por otro lado también existe el peligro de un rompimien-  
to científico que destruya el balance de seguridad. En un mun-  
do atemorizado y nervioso las noticias de el descubrimiento -  
de nuevas super-armas prolifera aún más por el mismo temor --  
El aumento de miedo conduce al aumento de armamentos, que ---  
trae aparejado un aumento en los gastos militares.

Las cuestiones más comunmente discutidas son " si la --  
bomba de cobalto tiene un mayor poder destructivo y deja el -  
ambiente radioactivo por muchos años . . . la bomba de neutrón  
otra arma de rayo mortal cuyo lanzamiento destruiría la vida -  
en una gran área aun sin destruir las estructuras . . . "  
(3)

Como anadidura, la colocación en órbita del primer saté-  
lite en 1957 y el primer satélite manejado por el hombre el -  
1961 hacen aparecer que el espacio ultraterrestre pueda ser -  
usado para maniobras militares. Aún objetos no manejados por  
el hombre y puestos en órbita pueden llevar cierto tipo de -  
armas nucleares para atemorizar al hombre. Las naves aéreas-  
pueden ser usadas con fines similares, las armas en platafor-  
mas especiales manejadas a control remoto, las bases lunares-  
pueden servir para acumular armas y vehículos y ser enviados  
a la tierra desde allí. Luego la carrera de las armas sirve de  
desarrollo para el control lunar y de otros cuerpos celestes

(3) Ibídem. P . 3.

Una gran variedad de avances tecnologicos son posibles - en el control del espacio y en otros campos.

Como la carrera de las armas continúa su camino sin fin la investigación continúa en el campo de los sistemas defensivos.

El presidente de los Estados Unidos anunció en 1964 el desarrollo de un nuevo radar que literalmente puede captar - al rededor del mundo, alertado a las naves y a los teledirigidos con diferencia de segundos, la existencia de algun peligro. "Los Estados Unidos han probado sistemas que tienen la capacidad de interpretar y destruir satélites armados pues - tos en órbita. (4)

Es de la misma naturaleza de la carrera de las armas -- que cuando una nueva arma se ha perfeccionado, ya se están - buscando también los medios para la defensa en contra de estas armas lo que impulsa también a los esfuerzos para penetrar en esa defensa. Luego la carrera de las armas puede llevar a un país a descubrir lo que se piense que es su seguridad. Esto a su vez, lleva a otro país a dudar de su propia seguridad, lo que lo impulsa a hacer nuevos esfuerzos para armarse, como consecuencia esto es un incentivo para el primer país para desarrollar y mejorar otras armas ofensivas y defensivas.

La carrera de las armas se vuelve un factor en su propia continuación, se perpetúa así misma, alimenta así misma - y se agrava así misma en igual forma que un hombre alergico - así mismo.

(4) Ibidem, P. 12.

La forma para evitar esto sería la destrucción de los ar senales de armas nucleares y de sus vehículos conductore, ce-  
 sar la producción de de materiales de guerra y su investiga -  
 ción reducción de ejércitos y eliminación virtual de los arma  
 mentos convencionales, en una palabra el desarme general y -  
 completo convencionales, en una palabra el desarme general y-  
 completo.

Aún cuando la idea no es nueva pues se aceptó por la Asa  
 mblea General de las Naciones Unidas en 1959. El desarme com-  
 pleteo y general es aceptado en términos generales por las --  
 grandes potencias, sin que en definitiva se halla logrado rea  
 lizar de manera efectiva por múltiples causas de diferente in  
 dole que analizaremos adelante.

#### d) LA POLITICA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

"En la sociedad internacional, cada grupo o bando tiene  
 sus intereses creados que defender o está ansioso de mejorar  
 su posición relativa. La lealtad de los organos de estos gru  
 pos se dirige, principalmente a sus propios grupos particula  
 res y no a la sociedad internacional como tal. Finalmente el  
 papel primerísimo del poder en las relaciones internaciona -  
 les domina el pensamiento de la acción en este campo. Este --  
 es al menos el cuadro que debe derivarse de las relaciones -  
 del pasado y del presente". (5)

Al hablar del poder en las relaciones internacionales debe  
 mos primero comprender que es éste, y que es la política del  
 poder.

"La Política del poder significa un tipo de relaciones en=

(5) Schwarzenberger, Georg. "La Política del Poder". Tr. Ju-  
 lieta Campos y Enrique González. México, Ed. Fondo de Cul-  
 tura Económica, 1960. p.II.

tre los Estados en la que predomina algunas reglas de conducta, armamentos, aislaciones o imperialismo regional o Universal, alianzas, equilibrio de poder, ect. Cada grupo se considera así mismo, no solo, no como un medio para un fin comun, sino como un fin en sí, al menos con fines de autopreservación cualquier medida necesaria para lograr su objeto está destinada a encontrar justificación. El derecho y la moralidad dentro de este medio social están limitados a una posición relativamente subordinada. Lo que interesa es la satisfacción de los intereses nacionales. " (6)

Puede definirse la política del poder como un sistema de relaciones internacionales en el que los grupos se consideran así mismo como los fines últimos, en el cual ellos emplean, al menos con propósitos vitales, los medios mas efectivos a su disposición y los que son medidos de acuerdo con su peso en caso de conflicto. Hasta ahora el poder ha sido la consideración predominante en las relaciones internacionales. (7)

El poder es el punto intermedio entre la influencia y la fuerza. Estos elementos, poder, influencia y fuerza son formas diversa de establecer un anexo social entre aquellas bases que el agente activo de esas relaciones considera satisfactorios. El poder se distingue no obstante, de la influencia, porque descansa en la presión externa, como una amenaza que se dibujo en el fondo, y de la fuerza, porque prefiere— lograr sus fines sin el empleo de la presión física. (8).

(6) Ibidem, p, 12

(7) Ibidem, p. 12

(8) Ibidem, p. 12

De esta manera se puede definir el poder como "La capacidad de imponer la propia voluntad a los demás, mediante la suposición de sanciones efectivas en caso de no aceptación.- "La presencia, aunque solo sea en el panoramade fondo, de -- los medios para hacer efectivas las demandas, incluyendo posiblemente la aplicación de la fuerza física, es la amenaza-silenciosa y la sanción tras la política del poder" (9)

No todas las naciones se encuentran envueltas en política internacional en el mismo grado, su participación puede ser al máximo en ciertas ocasiones es ahora la de Estados -- Unidos y Rusia.

Las relaciones que los Estados tienen con la política internacional, son de carácter dinámico. Cambian con las variantes del poder, que puede empujar a una nación hasta la lucha por la obtención del mismo. También puede cambiar bajo -- el impacto de otras transformaciones culturales o económicas, que pueden hacer a una nación buscar otros objetivos, por -- ejemplo comercio en lugar de poder.

Cuando se habla de poder significa el control sobre las -- acciones de los demás. Poder político se refiere a las rela -- ciones mutuas de control entre los detentadores de la autoridad pública y entre estos y el pueblo.

Poder político se distingue de la fuerza en sentido del ejercicio actual de la violencia física. La amenaza de vio --

(9) Goodspread, Stephan. "The nature and function of interna -- tional organization". New York, Oxford University press, 1959.p. 13.

lencia física en la forma de acción policíaca, de presión, de pena capital, o de guerra en un elemento intrínseco de la política. Cuando la violencia se actualiza significa la abdicación del poder político en favor del poder militar.

En política internacional, la fuerza armada como amenaza o potencia de amenaza, es el factor material mas imponente en la realización del poder político de una nación. Si se llega a actualizar en guerra significa la substitución del poder político por el militar.

Con el ejercicio de la violencia física, el elemento psicológico de la relación política se pierde; de esta manera se debe hacer una distinción entre poder militar y poder político.

Poder político es una relación psicológica entre los que lo ejercitan y sobre los que es ejercido. Da a los primeros - el control sobre ciertas acciones de los segundos, a través de la influencia que el primero ejerce sobre la mente del segundo.

"Las relaciones internacionales no están determinadas - por el poder de manera exclusiva, pero cuando las consideraciones al derecho y a la justicia son desafiadas y los rivales aspirantes al liderazgo no encuentran un campo común, - cuando el compromiso y la razón han sido agotados, la última decisión será determinada por la cantidad de poder poseído - por los Estados en competencia".(10)

Cualquiera que sean los objetivos de una política exterior, siempre incluyen el control de las acciones de los

(10) Organski, A.F.K. "World Politics" New York, Alfred A. Knopf, 1960. p. 95.



demás a través de la influencia sobre sus mentes.

El objetivo político de las preparaciones militares de cualquier clase es detener a otras naciones en el uso de la fuerza militar. El objetivo político de la guerra no es la conquista de territorio y la destrucción de los ejércitos ene migos, sino un cambio en la mente del enemigo que la hará ren dirse a la mente del vencedor.

Por eso cuando están en discusión políticas económicas, financieras, territoriales o militares en el campo de los — problemas internacionales, es necesario distinguir entre po lítica económica que se lleva a ca bo por su propia finalidad y política económica que es instrumento de propósitos políti cos, es decir, una política cuyos propósitos económicos son el medio para el fin de controlar la política de otra nación, nos referimos a la política económica que se ha seguido por las potencias en cuestión de producción de armamentos.

Los medios principales con los que una nación trata de ma ntener o restablecer el equilibrio de poder son los arma— men tos. Como ya habíamos dicho, la carrera armamentista, en la que una nación trata de conservarse y después sobrepasar los armamentos de otra nación y viceversa es el típico ins— tru mento de un inestable equilibrio de poder. La carrera armamentista o sea el constante aumento de demandas militares ac re centados por el temor y la inseguridad.

En reconocimiento a tales situaciones se han hecho repe tidos esfuerzos para crear un estable equilibrio de poder, — por medio de un proporcional desarme de las naciones en pug—

na . La técnica para estabilizar el equilibrio de poder por medio de reducción de armamentos es similar a la técnica de compensaciones territoriales, ambas técnicas requieren una valuación cuantitativa de la influencia que el arreglo va a tener en el respectivo poder de las naciones comprometidas.

Para hacer esta valuación, se han encontrado múltiples dificultades, que han contribuido en parte al fracaso de la mayoría de los esfuerzos de crear un estable equilibrio de poder por medio del desarme.

En la actualidad, la carrera de armamentos entre Oriente y Occidente es la más grande y espectacular de la historia de los armamentos.

## CAPITULO II

### "ANTECEDENTES HISTORICOS"

- a) Sociedad de Naciones
- b) Formación de Naciones Unidas  
(antecedentes, principios).

## ANTECEDENTES HISTORICOS

Durante milenios la guerra fué considerada como inevitable en el destino de la humanidad.

En algunas épocas hasta se le glorificó por algunos pueblos, considerándola como el crisol, donde las fuerzas de las naciones podían ser purificadas. Pero la mayoría de los hombres han visto la guerra como una desgracia comparable a las plagas, el hambre y otros desastres. Este fatalismo en algunos casos apoyado por los fanatismos religiosos ha considerado a la guerra por medio del cual, Dios somete a prueba a la humanidad. También han existido científicos que afirman que la lucha y la guerra son elementos inseparables de la sociedad humana por que la naturaleza proveyó al hombre del instinto bélico. Freud habla del instinto de muerte (thanatos) como la contraparte del instinto de la vida (eros). (11)

Sin embargo, a través de las épocas han existido pensadores y hombres de estado que han dedicado sus esfuerzos al estudio de los problemas y de las causas y consecuencias de la guerra, habiendo formulado planes para obtener una paz duradera en el mundo. Quizás han sido considerados como utopistas en su afán de buscar un mundo libre del temor a la guerra.

Ya el filósofo de KONISBERG KANT, elaboraba en su obra "sobre la Paz Perpetua" una fórmula para evitar la guerra por medio de la desaparición de los ejércitos.

(IX) Ross, Alf. "The United Nations; peace and progress" New Jersey, The Bedminister press, 1966. p. 228.

También Bentham elaboró un ensayo que denominó "Plan para una paz Universal y Perpetua".

No obstante lo anterior es hasta épocas más recientes cuando se han hecho esfuerzos supremos para prevenir la guerra, tanto en teoría como en la práctica; aún cuando no podamos rechazar totalmente la idea de que la guerra al igual que otros aspectos de la conducta humana puedan tener sus raíces en la naturaleza del hombre. Pero esto no significa que sea una cosa inevitable en su destino. Las enfermedades son también parte de la naturaleza humana, lo cual no significa que la lucha en contra de ellas por medio de la medicina sea en vano.

La oposición a la guerra debería ser abordada de una manera similar a la que se combaten las enfermedades, pues cuando pensamos en el adelanto de la técnica en materia de armas y en una guerra nuclear, no podemos menos que sentirnos invadidos por el temor al considerar que muchas ideas para prevenir tal fenómeno, han sido vistas " como producto de algún ismo nacido ya en oriente o bien en occidente" (12) El peligro que significa la guerra nuclear afecta al género humano de la misma manera como lo afectaría una epidemia u otra catástrofe. No comprendemos pues como esta cuestión pueda ser vista con apatía o desinterés; o tal vez lo más optimistas piensen que el mundo no se verá envuelto en una Tercera Guerra Mundial por el temor que existe al uso de las armas de nuestra época.

(12) Russell, Bertrand. " La guerra nuclear ante el sentido común" 2a. ed. Tr. Armando Lázaro. Madrid, Ed. Auilar, 1963. p. 15.

Nosotros deseamos que esas esperanzas sean fundadas, pero sólo lo estarán si las grandes potencias adoptan nuevas formas de equilibrar su poder, de una manera distinta al "balace de terror" que hacen en su carrera por demostrar su poderío a través de las armas.

Actualmente, la idea de que el desarme es una forma para obtener la paz ocupa un lugar prominente en la mente de inumerables personas.

Las instalaciones y las armas de todas clases, incluyendo las mas temibles (armas nucleares), las bombas, las armas químicas y biológicas, son realidades manifiestas que abren los ojos a una visión de indescriptible horror. Mucho se ha pensado que el armamento, especialmente cuando toma la forma de carrera de las armas que la posesión de armas es un requisito para conducir a ella. Es fácil concluir que la guerra puede ser eliminada si pudiésemos evitar los medios que conducen a ella, representando así el desarme, el factor más importante en la política de la paz. Este punto de vista se ve reforzado por el hecho de que en algunos países los impuestos representan para los ciudadanos el alto presupuesto dedicado a los armamentos.

Como ejemplharemos mención al porcentaje que se invierten en defensa en los Estados Unidos correspondiente a los años que siguieron de Corea.

Gastos Nacionales para la defensa en 1955, 1960, 1963-  
(en miles de millones de dólares): (13)

(13) Bolton, Roger E. "Defensa y desarme". Tr. Angel González México, Ed. Grijalbo, 1968. p. 13.

	1955	1960	1963
Producto Nacional bruto	397.5	502.6	580.9
Gastos Nacionales para la defensa, servicios militares y ayuda militar exterior	37.5	43.7	51.0
Porcentaje de la Defensa Nacional sobre el producto Nacional bruto	10.1	9.3	9.3
Gastos Nacionales para la defensa, servicios militares y ayuda militar exterior	37.5	43.7	51.0
Porcentaje de la Defensa Nacional sobre el producto Nacional bruto	10.1	9.3	9.3

En la Unión Soviética se dedica el 15 % del Ingreso Nacional bruto para la defensa.

Por tanto no es sorprendente que los temas sobre el desarme hayan sido considerados como objeto de estudio en las agendas de las organizaciones internacionales de paz. Desde la desaparecida Sociedad de Naciones, hasta la actual Organización de las Naciones Unidas. Estos esfuerzos han sido seguidos con atención por la opinión pública. Mientras mayor es la tensión política, más alto se escuchan las voces en demanda de desarme y más estériles los resultados, pues aparte de un par de acuerdos de disminución naval de 1920 todos los es

fuerzos hechos para limitar los armamentos por medio de tratados han fracasado.

No podemos dejar que estas circunstancias nos desalienten y debemos con esfuerzo máximo tratar de conseguir algún resultado positivo.

Hablar del desarme tan necesario como es, puede parecer a veces tan infructuoso como tratar de hacer castillos de arena. Pero dado el adelanto científico en el cual la guerra total significaría un desastre mundial, es importante continuar en el empeño de buscar el desarme para la sobrevivencia de la humanidad.

Consideramos necesario pues hacer un breve recorrido histórico del tema.

#### a) LA SOCIEDAD DE NACIONES

Se puede señalar que los esfuerzos contemporáneos para obtener el desarme tuvieron su origen en la Conferencia de la Paz en la Haya en 1899, convocada por el Zar Nicolás II de Rusia. Se ha afirmado que la razón que indujo al Zar a convocar a este congreso de Paz fue la necesidad de aligerar la carga del presupuesto de Rusia por medio de la obtención de un tratado de desarme (14)

En una circular Rusa de 1898 aceptada por varios gobiernos se describe en término que pueden ser utilizados hoy --

(14) Coyle, David Cushman, "Las Naciones Unidas como funcionan Tr. R. Quijano, México, Ed. Bax, 1967. p. 207 .



en día los peligros políticos y las cargas económicas del — rearme. Pero aún cuando la cuestión de limitación de armamentos se había incluido como el punto principal del programa de la conferencia, se acordó cuando ésta dió principio, dejar — aparte esta cuestión para tratar otros puntos y así se ocuparon principalmente por otros temas como el establecimiento — pacífico de las disputas entre los Estados y en hacer la guerra más humana, habiendo eludido el problema que dió origen a ésta conferencia.

No se obtuvo en ésta, ni en la segunda conferencia de — la haya convocada por los Estados Unidos en 1907 ningún resultado positivo en cuestión de desarme.

Así, de 1914 a 1918 sobrevino la primera guerra mundial, cuya causas no consideramos necesario analizar aquí, pero que hizo renacer los movimientos pacifistas y el deseo de crear un organismo internacional de tipo universal.

El 28 de abril de 1919 se firmó el tratado de versalles que ponía punto final a la guerra y por medio del cual se — consolidaba la paz. Se buscaba una solución para evitar una nueva conflagración y ésta aparecía en la creación de la — Sociedad de Naciones.

La liga se creó con el objeto de "lograr la paz y se — guridad internacional, promover la cooperación internacional, asegurar el cumplimiento de las obligaciones internacionales ya aceptadas, otorgar garantía contra la guerra y determinar tratados"

En la elaboración del Pacto de la Sociedad de Naciones -- se tomaron muy en cuenta varios anteproyectos principalmente el de Wilson. El proyecto conocido como el de los 14 puntos, -- precisamente en el número 14 se refería a la creación de la -- Liga de las Naciones. Se ha creído por esto, que el presidente norteamericano fue el creador de la liga, más si no fue -- el quien le dió origen porque ya en Inglaterra se había ha--- blado de ello en 1915, si fue debido a su impulso que se configuró. (15)

La Comisión redactora del Pacto de la Sociedad de Naciones, elaboró 26 artículos, y establecía un sistema de segu--- ridad colectiva descansando principalmente en : el desarme, -- la solución pacífica de las controversias, la proscripción -- de la garantía colectiva de la independencia de cada miembro -- y las sanciones.

El pacto que creo la Sociedad de Naciones fue adoptado -- el 28 de abril de 1919 formando parte del trabajo de Paz de -- Versalles.

Por tanto los fines principales de la Sociedad de Naciones eran lograr la paz y la seguridad internacional y promover la cooperación internacional.

(15) Sepúlveda, César. "Derecho Internacional Público". 2a. ed. México, Porrúa, 1964. p. 225.

En materia de desarme y bajo la influencia de las -- ideas de Wilson quien creía que los armamentos eran causa -- directa de la guerra, se elaboró un programa de desarme con -- tenido en el artículo "8" del Pacto de la Sociedad de Na -- ciones, Los miembros de la Sociedad reconocían "que el man -- tenimiento de la paz requiere la reducción de armamentos na -- cionales al punto más bajo en consistencia con la seguridad nacional y el aseguramiento por acción común de las obliga -- ciones internacionales". (16)

Con base en el anterior principio el Consejo tomando en cuenta la situación geográfica y las circunstancias especia -- les de cada Estado, podía formular planes de desarme para -- ser adoptados por los Estados concernientes. Como base para -- el trabajo del Consejo de la Sociedad de Naciones, los miem -- bros deberían aceptar el intercambio de información completa y veraz de la escala de sus armamentos y de su industria ar -- mamentista.

Como resultado la Secretaría de la Sociedad de Naciones publicó un anuario de armamentos conteniendo la información -- recibida de los miembros. Más como no existía control, no -- hay detalles disponibles concernientes a la veracidad de es -- ta información.

Este programa era tan impotente como irreal. Se hicie -- ron verdaderos esfuerzos para lograr su aplicación al tratar de asegurar en las negociaciones de paz una compulsiva reduc

ción de los armamentos de Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria. Sin embargo algunos de los aliados victoriosos, particularmente Francia sentía que no podía quedar indefensos a la fuerza militar de una Alemania que busca la rebancha. Entretanto que no existía un sistema de seguridad internacional.— Estas potencias consideraban el rearme más como un síntoma — que como una causa de las tensiones internacionales. El desarme fué visto consecuentemente como un fenómeno secundario — que searealizado automáticamente cuando las tensiones internacionales hubieran sido eliminadas y la seguridad se hubiera obtenido. Esta actitud puede ser resumida en un slogan — que puede ser descrito "desarme a través de la seguridad". — Existen por otro lado otros países, entre ellos los Estados-nórdicos, que apoyaban el desarme incondicional que consideraban como un medio para eliminar la tensión y obtener la seguridad "seguridad a través del desarme" (17)

Después de varios intentos preliminares e infructuosos — para tratar los problemas del desarme directamente y de manera aislada, el punto de vista francés prevaleció. La idea — principal era que la paz descansaba en tres pilares, ninguno de los cuales era por sí solo suficientemente para soportar la presión del reto de guerra, pero de manera conjunta podían proporcionar fundamentos suficientes para la creación y mantenimiento de la paz. Estos tres pilares eran: 1.— El desarme 2.— establecimiento pacífico de controversias, y 3.— seguridad colectiva a través de sancionar a cualquier agresor.

En 1920 se hicieron varios intentos de acuerdo con este programa para crear un sistema de seguridad y preparar el --

camino al desarme. Se formó una "comisión mixta" que se encargaría de estudiar todas las cuestiones políticas, sociales y económicas que entrañaban el problema de la seguridad colectiva. En 1923 tuvieron lugar varias negociaciones sin éxito para la realización de un tratado de asistencias mutua, -- el que no llegó a cristalizar; pero en 1924 en el "Protocolo de Ginebra" aparentemente se tuvo un acuerdo que combinaba -- el desarme con el arbitraje y la ayuda mutua. Este, sin embargo, también fracasó por encontrarse con la oposición de -- Inglaterra. En 1925 se firmaron "Los Acuerdos de Locarno" un grupo de tratados arbitrados por Inglaterra e Italia que consolidaban sus fronteras y la paz entre Alemania y sus vecinos occidentales. Pero no contenían ningún programa de desarme.

Se había decidido en 1927, atacar el problema directamente en una conferencia de desarme general y se estableció un comité para prepararla. Fue hasta 1932, cinco años después -- cuando la conferencia se llevó en Ginebra, pero para esa época ya la situación mundial era tan crítica que la Sociedad -- de Naciones había caído en desprestigio y el éxito de la conferencia estaba fuera de alcance.

Después de que Hitler había obtenido poder en Alemania -- en enero de 1933, el país abandonó tanto la conferencia como la Sociedad de Naciones en octubre del mismo año. Las Negociaciones se estancaron y en junio de 1934, las reuniones fueron aplazadas indefinidamente.

Las agresiones cometidas por Japón, Alemania e Italia en los siguientes años pusieron alto a cualquier intento pos----

terior de desarme.

Hitler gradual y abiertamente había llevado a cabo el --  
rearme alemán, y cuando aún fue tiempo para haberse detenido--  
Chamberlain le dió manos libres porque Inglaterra estaba sin-  
fuerzas.

El único resultado obtenido en aquellos años respecto a-  
la limitación de armamentos no fue resultado de la Sociedad -  
de Naciones, sino que los Estados Unidos que no eran miembros  
de ella invitaron a las principales potencias navales en 1921  
a una conferencia de desarme en Washington, a fin de poner un  
alto a la carrera de las armas navales. La conferencia culmi-  
nó con el tratado que lleva el nombre de aquella ciudad de fe-  
brero de 1922.

Por este tratado el número de naves de guerra tanto acuá-  
ticas como aéreas se restringieron en proporción, se estable-  
ció un tonelaje y la cantidad de armamentos de tales naves.

Otro esfuerzo realizado fuera del seno de la Sociedad de  
Naciones fueron las Conferencias de Desarme Naval, realizadas  
en Ginebra en 1977 que no tuvieron ningún resultado positivo.  
También en ese año Rusia presentó el proyecto Litvinif que te-  
nía como objetivo un plan de desarme general y completo.

En agosto de 1938 se firmó el Pacto Briand-Kellog, entre  
los Estados Unidos y otras naciones, por el cual, "Las altas-  
partes contrantes en nombre de sus respectivos pueblos decla-  
ran solemnemente que condenan el recurso a la guerra para el-  
arreglo de diferencias internacionales y renuncian a ella co-  
mo instrumento de política nacional en sus relaciones mútuas".

Este pacto significó un enorme adelanto en la historia - del derecho internacional pues determinó el momento en que ex cluyó del ordenamiento del positivo la tésis de la guerra como derecho, hasta entonces dominante (18)

Sin embargo el pacto tiene ciertas limitaciones, "se renuncia a la guerra", lo que provocó la interpretación restrictiva que se hizo de ese término en la Sociedad de Naciones. - En segundo lugar "se renuncia a la guerra como instrumento de política nacional", lo que dá origen a la dificultad de interpretación, argumentando algún Estado de que si bien ha recu--rrido a la guerra no la utiliza como "Instrumento de política Nacional".

La deficiencia mayor del Pacto Briand-Kellog estriba en la ausencia de órganos competentes para vigilar su ejecución y reprimir su incumplimiento. Estados Unidos al firmar este pacto hizo serias reservas en salvaguardar de su derecho de - legítima defensa, la cual se encuentra en el contexto del Art. 51 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

En América Latina también se dejó sentir la inquietud -- por evitar la guerra y en la séptima Conferencia Panamericana que se realizó en 1933 todos los países participantes decidie ron someter a sus gobiernos un proyecto de Código de la Paz. Ese mismo año se firmó el Pacto Argentino contra la guerra, - por 26 Estados Americanos y Europeos; el contenido de ese --- pacto era condenar la guerra de agresión, no reconocimiento - de los cambios territoriales efectuados por medio -----

(18) Jiménez de Arechaga, Eduardo. "Derecho Constitucional de las Naciones Unidas "Madrid, Ed. Escuela de Funciona---rios Internacionales, 1958. p. 78 .

de la fuerza; obligación de someter los conflictos internacionales a la conciliación, y en caso de la ruptura del tratado, adopción de una actitud común y solidaria sin recurrir a la fuerza.

Otro intento en favor del desarme fue la "Carta del Atlántico" que era una declaración conjunta hecha por el Presidente de los Estados Unidos y el Primer Ministro del Reino Unido, el 14 de agosto de 1941. En su fracción séptima nos dice: "por razones tanto realistas como espirituales todas las naciones del mundo deben abandonar el uso de la fuerza, desde que no puede ser mantenida una futura paz, si el armamento de tierra, mar y cielo continúa siendo empleado por naciones que amenazan o pueden amenazar con la agresión fuera de sus fronteras; ellas creen, pendientes del establecimiento de un amplio y permanente sistema de seguridad general, que el desarme de dichas naciones es esencial" (19).

Entre pláticas, conferencias y tratados habían transcurrido los años, sin que se hubiera conseguido eliminar el peligro renovado de una guerra, las tensiones políticas y el deseo expansionista y de conquista seguían flotando en el ambiente, la ambición reforzadas por el nacionalismo radical llevaron al fracaso a la Sociedad de Naciones. Otra circunstancia fue el hecho de que existió un total asceptisismo de la mayoría de las naciones que consideraron el pacifismo como una quimera. Fue esto precisamente lo que hizo mucho en favor de la ruina de la Sociedad de Naciones, pues la privó del apoyo moral que en esa época le era tan necesario.



Ya desde 1933 era evidente que se avecinaba una crisis mundial pues la Alemania Hitleriana había seguido su carrera armamentista preparando el desenlace.

La invasión de Polonia fue lo que dió principio a una -- de las etapas más tristes de nuestro siglo; la Segunda Guerra Mundial con sus terribles cuadros de destrucción que culminaron con el empleo de una nueva arma, que vendría a signifi--- car una nueva etapa en la historia de las guerras; el lanza-- miento de las bombas atómicas a las ciudades de Hiroshima y - Nagasaki el 6 y 9 de agosto de 1945 respectivamente, también-- ello significó el comienzo de la era atómica cuya aparición - en la vida del hombre puede significar el más grande adelan-- to o la máxima destrucción según a los fines a que se aplique la energía atómica.

b) Ante el fracaso de la sociedad de Naciones hizo su -- aparición un nuevo organismo que pretendía subsanar los errores del anterior organismo internacional y que propugnaba por el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Como-- es comprensible nos referimos a la organización de las Nacio-- nes Unidas, cuyo nacimiento se debió precisamente al desastre que significó la segunda guerra mundial, las naciones se die-- ron cuenta que era urgente buscar una solución que pusiera -- punto final a contiendas de esa índole, como mencionamos con-- atención, fue en 1941 en la Carta del Atlántico cuando se ha-- bía hecho manifiesta la intención de crear un sistema perma-- nente de seguridad colectiva.

En 1943, Rusia, Inglaterra, Estados Unidos y China, -- efectuaron lo que se conoce como la Conferencia de Moscú, -- y en la que los gobiernos de estos países reconocieron la -- necesidad de establecer a la mayor brevedad una organización general internacional, basada en el principio de la igualdad soberana de todos los amantes de la paz, y de la cual pueden formar parte todos los Estados grandes y pequeños para mantener la paz y seguridad internacional (20)

Posteriormente, Roosevelt, Stalin y Churchill se reunieron en Teherán donde declararon: "tenemos la certeza de que, gracias a nuestra armonía lograremos una paz duradera. Reconocemos que recae sobre nosotros y sobre todas las Naciones Unidas la suprema responsabilidad de crear una paz que pueda contar con la buena voluntad de la abrumadora mayoría de --- los pueblos del mundo y que destierre el azote y el terror de la guerra por muchas generaciones" .

En 1944, se celebró en Dumbarton Oaks una conferencia con el fin de que los 3 grandes, Estados Unidos, Inglaterra y Rusia formularan un plan general que fuera la base para la creación de la Organización Mundial . Ahí se hizo la propuesta de que el Organismo de las Naciones Unidas cuyos fines --- eran conservar la paz. Se realizaría a través de un órgano: el Consejo de Seguridad, en el que se afirmaba que 5 potencias serían miembros permanentes: Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido y la Unión Soviética.

(20) Las Naciones Unidas al alcance de todos. Publicado por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, 1960. p. 6.

Posteriormente se reunieron en Yalta los mandatarios,-- Roosevelt, Stalin, y Churchill con el fin de determinar la forma de votación y la aplicación de derecho de veto. Se -- aceptó que en las sesiones del Consejo de Seguridad en donde se discutiría el uso de las fuerzas armadas se requería -- para su aprobación el voto por unanimidad de las grandes po-- tencias.

Se convino convocar a las Naciones Unidas en una confe-- rencia que se realizaría en la ciudad de San Francisco el -- 25 de abril de 1945 con el fin de redactar la Carta de Orga-- nización de las Naciones Unidas, teniendo como base los -- acuerdos tomados en Dumbarton Oaks.

La Conferencia se realizó con la asistencia de 50 paí-- ses los cuales firmaron la Carta de las Naciones Unidas que entró en vigor el 24 de octubre de 1945.

Fué el propósito de esta Organización y así lo encon-- tramos en preámbulo de la Carta: prevenir la guerra, y pro-- mover la cooperación internacional, la cual textualmente di-- ce "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la -- guerra, que dos veces durante nuestra vida ha inflingido a-- la humanidad sufrimientos indeseables, y a reafirmar la fé-- en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos de-- hombres y mujeres las cuales pueden mantenerse la justicia-- y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, y a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida de un concepto--

más amplio de la libertad". (21)

Por tanto en capítulo primero artículo primero establece sus propósitos que en primer término son:

- 1.- Mantener la paz y seguridad internacionales.
- 2.- Fomentar entre las Naciones las relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de la igualdad de los derechos y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.
- 3.- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social cultural, etc.

En sus principios establece:

- a).- La organización esta basada en el principio de igualdad soberana de todos sus miembros.
- b).- Arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos.
- c).- En sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.

Con base en estos principios que son de interés para nuestro tema se plasmó en el artículo 11 de la Carta "La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el-

desarme y la regulación de armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los miembros o al consejo de seguridad o a este y aquellos".

En el párrafo primero de este artículo se trata de -- aquella competencia genérica, a la cual se le había querido dar lugar principal en los acuerdos de Dumbarton Oaks. Se confiere a la Asamblea General la facultad para considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de armamentos, en lo que se refiere a éstos últimos, es menester analizar el artículo 26 de la Carta.

Además de las funciones de la Asamblea en materia de limitación de armamentos, la carta dispone en su artículo 26- que : " A fin de promover el establecimiento o mantenimiento de la paz y seguridad internacionales con la menor des--viación posible de los recursos humanos y económicos del -- mundo hacia los armamentos, el consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con ayuda del comité de Estado Mayor a que se - refiere el artículo 47 la elaboración de planes que se someteran a los miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de armamentos".

Por consiguiente, los artículos de la Carta se refie---rer al desarme y la regulación de armamentos son el 11, párrafo 1 que trata de las facultades de la Asamblea General - a este respecto, y el 26 en el que se establece funciones - del consejo de Seguridad en la materia. Si se comparan es--tas disposiciones se vera que la Asamblea General esta capacitada para considerar y formular recomendaciones sobre los

principios que rigen el desarme y la regulación de armamentos, en tanto, que según el artículo 26, impone el Consejo de Seguridad la obligación de laborar planes para la regulación de armamentos. Quiere decir que existe para esta materia particular de desarme una división de funciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, comparable a la que existe en el terreno interno entre el poder legislativo y el Ejecutivo.

Al Consejo de Seguridad se le encomienda la misión de reglamentar, puede decirse, los principios generales que aprueba la Asamblea General; la Asamblea sienta los principios generales y el Consejo de Seguridad, sobre esa base, elabora planes concretos para la regulación de armamentos, no para el desarme, porque el desarme si es que se llega a adoptar o a legislar, no necesita ser reglamentado ni por menorizado; basta con proclamarlo y ponerlo en práctica. Por eso por lo que el artículo 11 habla de desarme mientras que el 26 no lo menciona. (22)

De modo que existe una diferencia en la Carta entre principios y planes en materia de regulación de armamentos, encargándose de los primeros la Asamblea General y de los últimos, el Consejo de Seguridad. Estos planes que labora el Consejo de Seguridad no son obligatorios, no se benefician de lo impuesto en el artículo 25 de la Carta, sino que, como expresa el artículo 26, se someterán a los miembros de las Naciones Unidas. Esto significa que han de ser sometidos para su aprobación, de acuerdo con los procedimientos constitucionales de cada Estado.

**CAPITULO III**  
**LAS NACIONES UNIDAS Y EL DESARME**

**(Negociaciones)**

**Comité de la Naciones.**

## LAS NACIONES UNIDAS Y EL DESARME.

La primera resolución de importancia que se tomó en la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, fué la de crear una Comisión de Energía Atómica que estuviera constituida por miembros del Consejo de Seguridad y además Canadá, aún cuando no fuera miembro de dicho consejo. Normaba el criterio de esta Asamblea de que la única defensa en contra de la agresión atómica estaría en el control internacional de la energía atómica. Pero esto ha dado origen a múltiples problemas en las relaciones internacionales y ha abierto — profundas discrepancias hasta ahora irreductibles, por que en el fondo está la falta de confianza de las Naciones.(23)

Durante la vida de la Comisión de Energía Atómica ha habido varias proposiciones de desarme y control de armamentos. Así desde su iniciación vemos que infinidad de propuestas han surgido con esta finalidad. La primera proposición fue presentada por Estados Unidos Plan Baruch, pues en aquella época era el único poseedor de la bomba. Y proponía la creación de una Organización Internacional que tuviera el control y desarrollo de la energía atómica, sería una especie de monopolio que se haría desde la explotación de materia prima, de posesión de las minas productoras de torio y uranio y de instalaciones que tuvieran capacidad de producir material fisionable. Este organismo que estaría integrado por expertos de todas las Naciones sería el único que podría hacer investigaciones sobre átomos, y tendría dere--

(23) A.B.C. de las Naciones Unidas-Oficina de Información - Pública N.Y. P. 24 .



cho de seguir explotando el subsuelo en busca de minerales, además se proponía que en relación con cuestiones de energía atómica se suprimiera el veto en las Naciones Unidas. (24)

La primera objeción que surgió fue hecha por el representante ruso que afirmó que esto iba en contra de la soberanía nacional y proponía que en un plazo de 3 meses a partir de que se firmara un tratado deberían destruirse todas las bombas existentes y en contra del plan de Estados Unidos proclamaba la necesidad de veto, lo que equivaldría a impedir que se impusieran sanciones a la nación que violará el régimen internacional de control atómico (25)

Las discusiones sobre este proyecto y otros semejantes fueron presentados por la comisión de Energía Atómica a la Asamblea General, declarando que la negociaciones había llegado a un punto muerto y que era imposible por entonces redactar ningún tratado.

Durante 1948 la Unión Soviética propuso que las armas atómicas deberían condenarse en un tratado cuando su utilización fuera con fines de agresión y no de defensa, las propuestas fueron rechazadas.

Después se propuso que la Comisión de Energía Atómica como la de armamentos de tipo corriente trabajaran coordinadamente formando así la comisión de 12 Naciones, el 13 de diciembre de 1950; la Comisión llevaría el nombre de "Comisión de Desarme".

(24) Jiménez de Arechaga. OP. Cit. P. 168 .

(25) Ibidem P. 168 .

La comisión de desarme quedó constituida bajo la autoridad del Consejo de Seguridad y su cometido era el de encontrar proposiciones que fueran incorporadas a su proyecto de tratados de reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos y para el efectivo control internacional de la energía atómica (26) .

Ante la comisión se presentaron varios proyectos en los que se proponía reducir las fuerzas armadas con límites numéricos en lo que a hombres se referían; así como una reducción gradual de los armamentos de tipo corriente y de destrucción y prohibición de las armas nucleares.

Esta proposición fue hecha por los miembros de la OTAN y Rusia propuso que se hiciera una enmienda, creando un organismo que bajo el Consejo de Seguridad controlaba la ejecución de la prohibición de las armas nucleares, con derecho a hacer inspecciones a los estados sin intervenir en los asuntos internos, esto fue objeto de largas discusiones y no se llegó a ningún acuerdo.

Al terminar la guerra en Corea, la Comisión expresó que ese hecho facilitaría el camino hacia un entendimiento mejor; además se propuso, que se creará un subcomité con las naciones directamente conectadas para que sesionaran en privado y llegaran a una solución rápida. El subcomité fue creado y formaron parte de él Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos y dió principio a sus sesiones en Londres en mayo de 1954.

Durante 1955 se reunieron de nuevo, tanto la Comisión -- como el subcomité, y se ocuparon principalmente de discutir -- las proposiciones que ya se habían presentado y algunas nue-- vas como la presentada por la Unión Soviética, en la que se -- proponía que se hiciera un desarme gradual en tres etapas, pe-- ro no se llegó a ningún acuerdo.

La Asamblea General resolvió exhortar a los Estados es-- pecialmente a los que formaban parte del subcomité, a que con-- tinuasen sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre un plan-- completo de desarme, expuesto por Eisenhower, que consistía -- en el cange de planes militares e inspección aérea, o las ex-- puestas por Bulgaenin, que consistía en colocar puestos de -- control en lugares estratégicos.

Durante 1956 la URSS propuso un pacto de no agresión en-- tre los miembros del tratado de Varsovia y los de la OTAN.

En el XII período de sesiones de la Asamblea General en-- cargo a la Comisión y al subcomité que reconsideraran el asun-- to y estos llegaron a la conclusión de que era necesario --- crear medidas parciales de desarme como primer paso hacia pla-- nes mas bastos.

Durante el plan de la URSS se pedía la creación de un -- órgano internacional que se informara de presupuestos milita-- res y movimientos de tropas; se renunciaría a la utilización-- de armas nucleares, salvo en caso de haber sido colocadas en-- situación de defensa propia, individual o colectiva; además -- los Estados miembros se comprometerían a emplear toda clase--

de materiales fíisiles confines pacíficos.; este entraría en - vigor un mes después de haber instalado un efectivo mecanismo de control al que contribuirían todas las naciones con expertos capacitados. Los ensayos de armas nucleares cesarían por un año a partir de la fecha de entrada en vigor el convenio, - siempre que se hubiese llegado a un acuerdo sobre la instalación del sistema de control necesario, se discutio el plan y no se llegó a ningún acuerdo.

Lo novedoso en este período de sesiones fue la presentación por parte de Polonia de un plan de desnuclearización de - Europa Central, en que se pedía que todos los países que forman esa área retiren las armas nucleares en un plazo razonable y que concertan un tratado por medio del cual se comprometerán a no recibir, ni emplear armas nucleares. Francia fue - una de las mas fuertes opositoras de este plan.

En el duodécimo período de la Asamblea General se decidió ampliar la Comisión de Desarme, así como su subcomité. La Comisión fue aumentada a 25 miembros.

En marzo de 1958 hubo un decreto del Soviet Supremo en - el que la URSS anunciaba la suspensión unilateral de los ensayos de armas atómicas y de hidrógeno como exhortación para ~~su~~ que otros Estados siguieran su ejemplo, además se reservaba - el derecho de reanudarlas si otras potencias no se abstendían de hacerlo.

En ese mismo año se pusieron de acuerdo tanto el presidente de los Estados Unidos como el Primer ministro Soviético

en convocar una conferencia de expertos de diferentes naciones para determinar la posibilidad de violación a un posible acuerdo sobre suspensión de ensayos nucleares, comenzando el 31 de octubre de 1958. Continuando las pláticas durante 1959-año en el que convinieron en una suspensión voluntaria. Estas pláticas tuvieron su origen en Ginebra.

Durante el año de 1959 dentro de las Naciones Unidas fueron tomadas dos resoluciones de importancia; la primera de ellas fue la formación de un nuevo comité que estaría integrado por 10 miembros con igual representación de los dos bloques, la segunda consistió en aceptar la reanudación de las pláticas sobre desarme general en marzo de 1960.

Se le dió también gran importancia al reciente lanzamiento de las bombas en el Sahara por Francia, llegando la Asamblea General a la resolución de suplicar a Francia hiciera un alto a sus pruebas.

Durante las pláticas de Ginebra en 1960 se continuó teniendo como base las discrepancias, la creación del organismo internacional de supervisión, mismo que Rusia consideraba que sería utilizado como un instrumento político.

Además Rusia pedía que la administración de cada puesto de control del organismo internacional estuviera formada por medio de una representación neutral, mientras que los Estados Unidos e Inglaterra pedían que en cada puesto de control que se estableciera en los países debería haber un ciudadano del país afectado.

A los pocos días de haberse reanudado las pláticas en -- Ginebra, el Ministro Kruschov envió cartas a los jefes de estado de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Canadá e Italia explicándoles que los países orientales se retirarían de la conferencia debido a que las naciones occidentales representadas en Ginebra, no deseaban conducir negociaciones serias, calificando la posición de las potencias occidentales de querer un plan de control sin desarme, para legalizar el espionaje internacional.

El representante de Estados Unidos calificó la actitud Soviética diciendo que se requería demasiada paciencia para llegar a un acuerdo de desarme ya que había demasiadas sutilezas que discutir.

En el XV período de sesiones de la Asamblea General se hizo una nueva proposición por parte de varios países, entre los cuales se encontraba México. Pedían estos que la Asamblea General hiciera un llamado a los Estados a fin de que se hiciesen esfuerzos para llegar a un acuerdo permanente en la no proliferación de armas nucleares, además de pedir a los Estados que poseyesen dichas armas se abstuvieran de ceder el dominio de ellas a los países que no las conociesen, y que se abstuviesen también de fabricarlas o de tratar de adquirirlas de otro modo. Esta proposición fue aceptada y adoptada.

Fueron también presentadas dos proposiciones más, que -- fueron adoptadas y que piden la suspensión de ensayos nucleares y termonucleares y advierten que como desde 1958, no se han registrado ensayos nucleares por parte de las potencias -- (a excepción de Francia) se busque la solución a los puntos --

en que no estén de acuerdo para llegar lo más pronto posible a una solución.

Durante 1960 el desarme y las cuestiones relativas a él siguieron recibiendo considerable atención. Estados Unidos -- presentó un nuevo proyecto que pretendía controlar las pruebas bajo tierra. Proponía para empezar un plazo moratorio en el que se suspendían las pruebas nucleares y después de este -- plazo se vería la posibilidad de concertar un tratado utilizando los métodos de control que los técnicos habían recomendado en 1958.

La U.R.S.S. como respuesta a esta proposición dijo que -- mientras Francia como miembro de la O.T.A.N. continuara sus -- pruebas no ayudaba a la concertación de un tratado y si daba una ventaja lateral a el occidente.

La Unión Soviética continuó en esa actitud hasta la entrevista del presidente Kennedy y el primer ministro Kruchev en Viena el 3 y el 4 de junio de 1960.

En ella el primer ministro Kruchev propuso que se debería hacer un desarme general y completo, y además el órgano -- de control debería de estar formado por un concilio tripartita, esto lógicamente sería más beneficioso pues así se daría una solución automática al problema de las bombas atómicas.

Las naciones accidentales dijeron que las proposiciones rusas planteaban nuevos problemas pero que estaban en la mejor disposición de continuar las pláticas.

El 3 de septiembre de ese mismo año el gobierno de Estados Unidos y de Inglaterra propusieron a la Unión Soviética --

que los tres estados hicieran una declaración conjunta, en la que se comprometían a no hacer ensayos en la atmósfera, el gobierno de la Unión Soviética manifestó que un plan de suspensión de pruebas solo en la atmósfera permitiría a occidente - mejorar sus bombas en otros medios.

Poco después las conferencias de Ginebra fueron rotas -- violentamente por estar en completo desacuerdo las naciones - participantes en ellas.

Durante el XVI período de sesiones de la asamblea general se realizaron varios proyectos de desarme, pero el mas sobresaliente fué el presentado por Estados Unidos en el que proponían el dispersamiento de las fuerzas armadas de todos los países, la eliminación de todos los arsenales de armamentos, - el establecimiento de un organismo internacional de desarme - bajo el marco de las Naciones Unidas, además de las Instituciones de medios efectivos de control para la ejecución de un tratado internacional. Proponía redactar un programa de desarme general y completo.

El ministro de relaciones de la Unión Soviética dió la - bienvenida a la iniciativa de Estados Unidos, diciendo que -- ahora había un punto común de discusión, el desarme general - y completo.

Además proponía un pacto de no agresión entre Oriente y - Occidente. El 13 de diciembre de 1961 Estados Unidos y la -- Unión Soviética conjuntamente presentaron un proyecto de resolución, en el que decían que ambas naciones estaban de acuer-



do en discutir sobre el desarme general y proponían que para tal efecto se formaran un comité de desarme constituido por 18 naciones. Dicho comité debería de alcanzar lo más pronto posible un acuerdo sobre desarme.

La proposición fué aceptada y el comité quedó establecido formando parte de el Canadá, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, U.R.S.S. Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, Suecia, y la RAU. -- Los diez miembros del comité original, establecido en septiembre de 1959, están citados al principio; Francia rehusó de participar, Brasil y México que están dentro de los 8 "no aliados", son miembros de la organización de Estados Americanos. (27)

Tres resoluciones de importancia fueron tomadas durante ese período de sesiones. La primera de ellas se relaciona con la proscripción de armas nucleares, bajo un efectivo control internacional e impedir su propagación a todos los países que no las posean. Dice que la finalidad del tratado que se firma se deberá ser el cese de los ensayos de armas nucleares, así como su proscripción total esto se hará por medio de un sistema de control organizado en el que estén representados en el tratado y se excluirá la autoinspección.

La administración que se estableciese como órgano supremo deberá verse libre de veto.

(27) Dean Artur. "Desarme y prohibición del arma nuclear". - Tr. Orlando Espinoza. México, Ed. Pax, 1967.p.16 .

La segunda resolución fué tomada el cuatro de diciembre y dice "que la Asamblea General reconoce que los países que no poseen armas nucleares están vivamente interesados en que la producción y la aplicación de estas sea controlada; estima que las medidas que toamn esos países ayudaría grandemente a las potencias que si las poseen a llegar a un rápido acuerdo, pidiendo a las potencias que no las poseen se abstengan de fabricarlas, u obtenerlas de cualquier forma".

La tercera resolución tiene el nombre de "Prevención de una mayor difusión de las armas nucleares". Pide a los estados que poseen armas nucleares que no las transmitan a los que no cuentan con ellas; a los segundos que no traten de obtenerlas estimando que es necesario un acuerdo internacional que suponga inspección y control, y en virtud del cual los estados que posean armas nucleares se abstengan de seguir las fabricando." A petición de un número bastante considerable de Estados la Asamblea General, tomó una nueva resolución en la que se hace un llamado a la Unión Soviética para que no lleve a cabo sus propósitos de hacer estallar una bomba de 50 megatonnes.

El 23 de octubre un grupo de naciones Africanas en las que se encontraba Etiopía, Ghana, Guinea, Malf, Marruecos, Nigeria, Sudán y la RAU, pidieron a la Asamblea General declarar a Africa zona desnuclearizada, en su proposición pedían:

- a).- Se frenaran los ensayos nucleares en Africa.
- b).- Que no se utilizará el territorio, agua territorial, espacio aéreo Africano en pruebas, almacenamiento, o transporte de bombas nucleares.

c).- Considerar y respetar el continente de Africa como una zona desnuclearizada y neutral.

La proposición fue aceptada uniéndose posteriormente al Congo (Leopold Ville), Liberia, Sierra Leona, Somelia, Togo, y Tunesia. La resolución tomó el número 1652 (XVI). Al respecto Inglaterra manifestó que con la ausencia de un verdadero control internacional era difícil que Africa pudiese mantenerse como zona desnuclearizada. Francia la secundó en su moción.

El comité de 18 Naciones empezó a sesionar el 20 de marzo de 1952, con todos sus miembros a excepción de Francia, ante el fueron presentados 2 proyectos de desarme; uno por la Unión Soviética y otro por los Estados Unidos; ambos proyectos hablan del desarme en tres etapas.

El de la URSS propone un programa para cuatro años en el que el desarme se haría por niveles que se establecerían en un tratado. El de Estados Unidos propone dos períodos de tres años y un tercero que duraría lo que tardase en ser firmado totalmente el tratado.

En lo único que estaban en desacuerdo es en la manera de hacer la inspección, y en que etapa debería llegarse a la reducción de armamentos. Además difería en el cuerpo de paz que se formase y si debería o no estar provisto de armas nucleares. Estados Unidos lo aceptaba y Rusia lo rechazaba. Esta creía conveniente usar contingentes, sin bombas nucleares a disposición del Consejo de Seguridad, bajo los postulados del artículo 43 de la Carta.

Durante éste debate la Comisión de las 18 Naciones estableció un comité constituido por Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, para que discutieran la forma de establecer un tratado para la prohibición de pruebas nucleares. Ante este subcomité 8 naciones que pertenecían al Comité de 18 Naciones presentaron un memorándum conjunto en el que se asentaba que era posible crear un sistema continuo de observación y de control --- efectivo basado en los fines puramente científicos y no políticos. Los países del subcomité consideraron el memorandum como base para futuras negociaciones. México al intervenir en el Comité de 18 Naciones expresó su postura antiatómica, y --- propuso que a partir de enero de 1963 cesaran las pruebas nucleares. Estados Unidos expresó que dicha proposición debería ser redactada en un tratado.

El 5 de agosto de 1963 se firmó en Moscú un tratado sobre la prohibición de pruebas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y bajo el agua. Habiendo sido firmado por Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética, al cual posteriormente se adherieron mas de 100 naciones, quedando registrado debidamente en las Naciones Unidas.

En el décimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se aprobó el 17 de octubre de 1963 una resolución en la que quedaban plasmadas las proposiciones de Estados Unidos y la URSS, de no colocar en el espacio ultraterrestre objeto que transporte armas nucleares, ni otro tipo de armas de destrucción masiva.

Otra de las sugerencias que hizo la Asamblea General al Comité de Desarme fue que se reanudaran las negociaciones sobre el desarme general y completo.

Otro de los propósitos del Comité de Desarme será lograr algún tratado para reducir al mismo tiempo las armas convencionales sin reducir el equilibrio militar de ambos bandos.

Estas han sido en forma general las negociaciones que se han realizado dentro del seno de las Naciones Unidas, ciertamente aún falta un gran trecho que recorrer y esto es llegar efectivamente al desarme general y completo. Es necesario hacer un análisis de las cuestiones de índole jurídico y práctico que han hecho hasta ahora imposible lograr estas metas. Vamos a referirnos en capítulo especial a uno de los problemas mayores o sea el de la inspección, verificación o control y las implicaciones tanto de orden técnico como jurídico.

CAPITULO    IV

**INSPECCION Y SOBERANIA**

**EL DESARME EN ORIENTE Y OCCIDENTE**

## INSPECCION Y SOBERANIA

Para llegar a un tratado eficaz de desarme completo y -- general tenemos que considerar que existe una condición lógica a fin de realizar éste. Nos referimos al problema de la -- inspección que generalmente ha sido considerada como el principal obstáculo en los tratados de desarme. La dificultad --- principal ha radicado en la circunstancia de que los países -- han tenido fundadamente, la duda de si un país que firmara al gún tratado de desarme cumpliría realmente con él.

¿Quién garantizaría a una nación que el hecho de desar-- mar se llevaría a las demás naciones a hacer lo mismo? y ¿Có-- mo aún en caso de que se afirmara que el desarme se había rea-- lizado multilateralmente, podrían estar seguras las naciones-- de que no se habrían ocultado diversas armas, tanto de las nu-- cleares como las llamadas convencionales?

Existe pues la certeza de que la verificación y la ins-- pección son condiciones necesarias para llevar a cabo cual--- quier programa de desarme. Sin embargo las naciones en diver-- sas ocasiones han esgrimido esta cuestión como un problema im-- posible de superar, tanto porque desde un punto de vista téc-- nico han considerado que no existen medios suficientemente -- eficaces para realizar un control en materia de armamentos. Y por otra parte la inspección sería un medio para realizar me-- dios de espionaje y aun podría significar un ataque a la sobe-- ranía de los Estados, según han afirmado los voceros soviéti-- cos.

En la actualidad según la opinión de la Comisión de Energía Nuclear se ha afirmado que la verificación es posible, -- pues no existen obstáculos de tipo científico para ello, ya -- que se han realizado diferentes aparatos tan precisos que si es fácil efectuar una verificación tanto de los materiales fi sionables como de los arsenales, al mismo tiempo que es posible detectar cualquier movimiento telúrico que indique la -- existencia de pruebas nucleares.

Ahora bien el principal problema que se presenta es de -- orden político pues las naciones difícilmente aceptan la inspección en sus territorios, pues consideran que nadie se debe inmiscuir en sus asuntos domésticos. En 1962, en un panfleto--elaborado por juristas soviéticos se decía: "El control inter nacional en ninguna de sus formas atacará la soberanía de los Estados, ni limitará sus libertades y seguridad nacional. La--soberanía de los Estados es base del derecho internacional mo derno y de la Carta de las Naciones Unidas, y deberá ser res petado al instituirse el control internacional con base en el desarme general y completo". Igualmente se afirma que el dere cho internacional moderno no reconoce el derecho de interve-- nir en los asuntos domésticos de las naciones (28) .

De acuerdo con este principio el desarme no debe inter--ferir en materia de jurisdicción interna. Esta ha sido la for ma que se ha considerado para evitar la inspección, pues el --sector socialista ha considerado que el derecho nacional debe prevalecer sobre el internacional y en tal virtud se ha eludi do el control a través de un organismo internacional.

(28) Gotlieb, op. cit. p. 33 .



En los términos utilizados por el ministro soviético Valerian Zorín, ha atacado las proposiciones de los Estados Unidos sobre el control con los argumentos de que estos últimos pretenden establecer un supra-organismo internacional cuya autoridad, estará en favor de aquellos que lo dirigen (EE.UU.), lo cual sería un atentado a la soberanía de los Estados.

Una de las cuestiones más difíciles de aceptar por la -- Unión Soviética es que un tratado de desarme general y completo y su verificación, permitirá la existencia de la soberanía de los Estados en un orden distinto al que conocemos. Esto -- en parte por que las armas y los ejércitos nacionales habrán--dejado de existir. Sin embargo existirán unas Naciones Uni--das más fuerte y una fuerza internacional de paz capaz de evi--tar el uso ilegal de la fuerza. Y también porque se llevará -- a cabo una forma nueva de dirimir controversias y un organis--mo internacional de desarme establecido con mejores formas de verificación. Principalmente porque los Estados tendrán que--aprender a vivir en un nuevo orden mundial y a evitar que sus rivalidades nacionales se resuelvan por medio de la guerra.

Esto no significa que la limitación de los Estados, im--puesta por el derecho internacional, constituya una infrac--ción a la soberanía de los Estados.

"La soberanía absoluta excluye al derecho internacional, pues si los Estados están en absoluta libertad de hacer lo -- que les plazca sin atender a un orden internacional, no pode--mos hablar de paz mundial, creemos que un sistema así no po--drá existir por mucho tiempo" (29)

(29) Ibidem p. 36.

Según el Comité Jurídico Inter-americano dice: "La soberanía de los Estados debe ser entendida en consistencia con la necesidad de mantener la paz, orden y justicia en la comunidad internacional. El acto de los Estados de aceptar, firmar y adoptar un tratado de desarme con sus obligaciones implícitas, no puede ser calificado como algo distinto a un acto de soberanía de su parte". (30)

Diffícilmente existirá violación a la soberanía de los Estados cuando un tratado previamente aceptado considere ilegal para un Estado ciertas medidas que antiguamente eran permitidas. No creemos que la soberanía de los Estados se vea afectada por algun tratado de desarme, antes bien, el proceso de desarme general y completo tiende a aumentar la igualdad soberana de los Estados tanto de hecho como de derecho. Este equilibrio será entre las naciones que son ricas y poderosas y que cuentan con enormes armas, y las débiles que no tienen formas de defenderse de un ataque.

Los Estados tendrán que aceptar un organismo internacional de inspección para solucionar los problemas de verificación en el desarme.

Dentro del marco internacional moderno, al respecto se han hecho a últimas fechas grandes avances. En la Unión Soviética se han dejado aparte las viejas teorías; en publicación reciente de la Academia Soviética de Ciencias se expresaba -- que el derecho internacional acepta ; (31)

(30) Ibidem p. 36 .

(31) Ibidem p. 38 .

- 1.- El principio de soberanía en relación con la igualdad de los Estados no es lo mismo que el antiguo concepto de soberanía absoluta.
- 2.- El ingreso de un Estado a una organización internacional o la aceptación de un tratado encierra ciertas obligaciones que pueden consistir en determinadas restricciones de la propia soberanía.
- 3.- El interés de la cooperación internacional, los Estados voluntaria y recíprocamente restringen su soberanía.

De acuerdo con estos postulados creemos que en el futuro las negociaciones de desarme tendrán una base más firme, y cuando se hable de Estados soberanos signifique Estados que pueden libre e independientemente realizar sus relaciones internacionales en un mundo regido por el derecho internacional. Las únicas restricciones que se impongan serán las engendradas por este mismo y aceptadas libremente en los tratados que adopten incluyendo el de desarme general y completo.

## EL DESARME EN ORIENTE Y OCCIDENTE.

Es sorprendente la actitud que considera al desarme como una política nacional discreta; muy alejada de la política militar extranjera. No existe gran dificultad para comprender - que el desarme es hoy en día un aspecto de la política de defensa dentro de la política total de las naciones con relación a las otras. El desarme puede significar NO ARMAMENTOS, - o armamentos controlados. El desarme puede ser aceptado si -- sirve mejor a los propósitos para los cuales las naciones fabrican y mantienen los armamentos u otras ventajas de interés nacional. Por muchos años los Estados Unidos han creído que - su seguridad y otros intereses, requieren el mantenimiento de enorme armamento nacional (32) .

La Cuestión crítica para los Estados Unidos es que si celebran tratados con otras naciones (especialmente con Rusia)- para el desarme o control de armamentos, contribuirá esto mejor para la paz, seguridad y otros propósitos en su política- extranjera que la libre competencia de armamentos.

¿Si hay desarme estarán los Estados Unidos más seguros,- estarán sus intereses nacionales opacados, si en lugar de continuar la carrera armamentista con Rusia se persuade a ésta,- a disminuir sus armamentos en correspondencia con Estados Unidos?. Según Louis Henkin; para contestar estas preguntas del desarme, es necesario formular otras.

(32) Henkin, op. cit. p. 5 .

¿Cómo afectaría el desarme, la guerra fría? ¿si ésta continúa afectaría a los Estados Unidos en su lucha económica y política con la Unión Soviética? ¿cómo afectaría el desarme - otros intereses domésticos y extranjeros?.

La respuesta a estas preguntas está en relación a la política de Estados Unidos en el desarme; naturalmente esto no es fácil, todo depende de cual sea el contenido de los tratados de desarme. Según opinión del tratadista antes mencionado es necesario conocer cuáles serían las consecuencias y como funcionarían en un tratado de desarme los intereses nacionales particularmente aquellos que son en la actualidad proporcionado por los armamentos.

Ya que los tratados relacionan a otras naciones es necesario comprender cuáles esfuerzos han guiado a las naciones en su política de armamentos. En particular como ve estas mismas cuestiones la Unión Soviética, cuáles son los intereses soviéticos, como ven los armamentos y como al desarme? como afecta el desarme a la realización de sus intereses, tanto de Estados Unidos como de la Unión Soviética, y más aún cuando observamos que los armamentos de hechos no responde lógicamente y limpiamente a los intereses particulares nacionales.

Como vimos con anterioridad el programa de armas y la carrera armamentista internacional, una vez empezado, adquiere ímpetu, motivaciones, razones y realizaciones no claramente dirigidas a las políticas nacionales primarias. Los esfuerzos para el desarme tendrán que tomar en cuenta también aquellas cuestiones que no están en relación directa entre los --

armamentos y la política nacional con el extranjero. Por supuesto, los programas de desarme y las negociaciones pueden adquirir "razones" que no son del todo relevantes para el impacto del desarme a la seguridad nacional y a la política nacional con el extranjero.

Debe observarse que tanto en teoría como en la práctica, el desarme debe envolver a todas las naciones del mundo con potencial militar.

Desde la segunda guerra mundial, los armamentos más importantes han sido concentrados en las manos de dos gigantes: Estados Unidos y Rusia. Las negociaciones de desarme de hecho han sido regidas por las potencias militares, por los temores y las aspiraciones de estos dos bandos.

Parece que en nuestros días es verdad la afirmación de Schwarzenberger.- "en la actualidad las naciones soberanas -- son en número muy reducido, ya que sólo serán soberanas aquellas que posean el secreto de la energía atómica y posean armas nucleares. Sólo ellos tienen libertad de decisión política en cualquier otro Estado fuera forzado comportarse de manera diferente a la que lo hubiera hecho si el también hubiera poseído la bomba".

En poco tiempo y a través de dos guerras mundiales pasamos del equilibrio Europeo a la división bipartita del mundo. Ya en 1836, Tocqueville con profético sentido afirmaba "ciento cincuenta años no existirán más que dos potencias, Estados Unidos y Rusia".

Son estas dos potencias quienes principalmente han negociado el desarme, que consiste primeramente en limitación y control de sus propios armamentos. Las otras naciones quienes se han pronunciado en favor del desarme, han tenido en mente el desarme de las superpotencias, la eliminación o control de sus armas de destrucción masiva, o por lo menos disminuir su carrera armamentista.

El primer paso es pues como se ha enfatizado, el desarme "bi-polar" y el desarme multilateral y completo, parece subsecuente. Es comprensible que las otras naciones no acepten un desarme total a menos que exista en primer término el desarme de los dos colosos.

La principal motivación de los bloques oriente y occidente, en materia armamentista fue en su origen, el mantenimiento de la seguridad nacional. Después de la Segunda Guerra Mundial tanto Estados Unidos como Rusia tratando de defender sus fronteras acumularon enormes arsenales; aparentemente este principal motivo, hoy en día ha desaparecido y el poderío de sus armas y en especial de las armas nucleares no sirve a sus originales propósitos de protección de sus fronteras, sino como una medida política, tal vez de intimidación para realizar sus fines "expansionistas" y de "contaminación" como son definidas respectivamente las políticas de la Unión Soviética y de los Estados Unidos .

El expansionismo vendrá a significar los avances de la URSS para ganar el favor de otras naciones, ya por medios económicos o armados (33)

(33) Henkin, op cit. p. 7

La contaminación es definida también por Henkin como "la política norteamericana para contrarrestar los avances de la Unión Soviética y estos a su vez proseguir en busca de dominio en el extranjero (34) .

En términos generales ésta ha sido la forma en que han desarrollado su política, y ambos países construyen y mantienen sus armamentos con el ojo puesto uno en el otro. Dentro de el marco de su política extranjera en competencia, desde el punto de vista de la política del poder Estados Unidos y Rusia son los colosos y ninguno puede permitir la predominancia. Los armamentos han servido bien a sus políticas extranjeras, pues su existencia en poder de estas naciones ha ejercido una gran influencia en su relación con las otras naciones.

(34) Ibidem. p. 8 .



**CAPITULO V**

**DESNUCLEARIZACION DE AMERICA LATINA**

- a).- Tratado de Tlatelolco.**
- b).- Consecuencia Económicas y Sociales del  
Desarme.**

## DESNUCLEARIZACION DE AMERICA LATINA

En la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó el 27 de Noviembre de 1963 una Resolución intitulada: "Desnuclearización de America Latina", como consecuencia de los debates que se habían sostenido en la primera comisión de desarme, donde Bolivia, Chile y Ecuador habían presentado en el año de 1962 un proyecto en que se pedía la cooperación de los Estados para realizar acuerdos encaminados a considerar a América Latina como zona desnuclearizada.

La cuestión de zonas desnuclearizadas había sido ya aprobada, cuando en 1961 dentro del seno de las Naciones Unidas se consideró como zona desnuclearizada el Continente Africano.

En el proyecto de America Latina se recomendaba a los países miembros de ésta, llevar acabo negociaciones en las que se conviniera: no fabricar, recibir ni ensayar armas nucleares o dispositivos de transporte de estas armas, que accedieran a deshacerse inmediatamente de tales armas que se encontraran en su territorio y se conviniera en tomar medidas de verificación para asegurar dichas disposiciones.

Tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos se pronunciaron partidarios de la creación de esta zona desnuclearizada. Los Estados Unidos declararon el 16 de Noviembre de 1962 que esta proposición era muy aceptable, pero que también debían examinarse disposiciones que diesen garantías, de que las potencias nucleares no usarían nunca sus armas en contra de la América Latina. También Cuba en ese mismo, pedía que se incluyera a Puerto Rico y la zona del Canal de -

Panamá en el acuerdo y que se eliminarán de la América Latina todas las bases militares extranjeras, incluyendo la de Guantánamo

El 29 de abril de 1963 se publicó una declaración en la que los gobiernos de México, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador declaraban estar dispuestos a firmar un acuerdo multilateral por el que sus países se comprometían "a no fabricar, recibir ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear, y a cooperar a fin de que se reconozca lo antes posible a la América Latina como zona desnuclearizada" (35)-

La Unión Soviética, Inglaterra, y Estados Unidos convinieron en apoyar este proyecto.

A fin de realizarlo se formaron tres grupos: El primero, con sede en México, se encargaría de redactar las reglas para la inspección. El segundo, tendría a su cargo la delimitación de la zona desnuclearizada y el tercero obtener las garantías de apoyo de las potencias nucleares.

La resolución que declaraba la Desnuclearización de América Latina cuyo contenido había sido elaborado por latinoamericanos era el esfuerzo y la cooperación de éstos en favor del desarme y de la paz.

Según declaró en esa ocasión el diplomático mexicano García Robles "esta resolución constituye al mismo tiempo que -- un desafío, un testimonio, un desafío a la capacidad de los -- Estados Latino Americanos para trabajar juntos y conseguir --

(35) Suplemento de la Revista de las Naciones Unidas XVIII --  
Período ordinario de sesiones, 1963. p27

resultados unánimes que reflejan los anhelos de paz que, es -  
tos animan a todos los pueblos sin excepción; un testimonio -  
de que la América Latina ha alcanzado ya su mayoría de edad -  
y sabe percibir con claridad cuáles son los designios auténti-  
cos de sus pueblos".

Esas ideas iban a tener eco y unos años más tarde el 12  
de febrero de 1967, los 21 Estados miembros de la Comisión --  
Preparatoria Para la Desnuclearización de América Latina apro-  
baron por unanimidad, el Tratado para Proscripción de la Ar-  
mas Nucleares en la América Latina, más conocido con el nom-  
bre de TRATADO de TLATELOLCO, en honor de el lugar donde se -  
encuentra enclavada la cancillería mexicana. Este se abrió a  
la firma el 14 de febrero del mismo mes, y ha tenido una gran  
relevancia para el desarme y la paz. (36)

El Secretario de las Naciones Unidas en mensaje enviado-  
el 12 de febrero de 1967 a la Comisión Preparatoria afirmaba:

"La firma de este tratado es el esfuerzo mundial para de-  
tener la carrera de las armas nucleares. El tratado para Pros-  
cripción de las Armas Nucleares en la América Latina, contitu-  
ye una importante etapa en la larga y difícil búsqueda de el -  
desarme. Al establecer una limitación en la carrera de las ar-  
mas ocupa un lugar a nivel del Tratado de la Antártida de --  
1959, el Tratado de 1963 que prohíbe los ensayos nucleares y  
el Tratado del Espacio Ultra terrestre de 1967. Establece, --  
además el estatuto necesario para la creación por primera vez  
en la historia, de una zona desnuclearizada en una parte habi-  
tada en la tierra". ( 37 )

(36) García, Robles Alfonso. "El Tratado de Tlatelolco" México  
Publicaciones del Centro de Estudios Internacionales del  
Colegio de México.

(37) Ibidem- 1967. p. 16

Las disposiciones del tratado señalan también según la opinión del Secretario General un adelanto importantísimo en la materia de verificación e inspección, pues es el primero-- que prevee un sistema de control efectivo bajo un órgano supervisor permanente.

El éxito alcanzado, seguía diciendo U Thant: "no sólo -- marcará una etapa, si no que constituirá un ejemplo alentador y un estímulo importante, para el desarrollo de otras medidas de desarme de significación mundial y regional; la importan -- cia de este trabajo vá más allá del campo del desarme nuclear Contribuye de manera concreta a la promoción de la paz y se-- guridad internacionales".

#### TRATADO DE TLATELOLCO - ANALISIS

"El Tratado de Tlatelolco no ha sido fruto de la impro-- visación, antes bien es producto de tenaces y continuados es-- fuerzos llevados a cabo por todos los Estados Latino America-- nos, que con paciencia ejemplar lo discutieron, elaboraron y aprobaron". (38)

El origen, alcance y propósitos podemos distinguirlo -- en sus etapas más importantes

I.- Declaración formulada por 5 presidentes latinoameri-- canos, el 29 de abril de 1967, en que declaran a nombre de -- sus gobiernos, estar dispuestos a formar un tratado multilate-- ral latinoamericano por el cuál se comprometen "no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento".

(38) Ibidem. p . XVI.

2.- La resolución aprobada el 27 de noviembre de 1963 - por la que la Asamblea General de las Naciones Unidas manifestó en forma inequívoca el apoyo y estímulo de la comunidad mundial a la iniciativa plasmada en la anterior declaración.

3.- Reunión preeliminar sobre Desnuclearización de América Latina, celebrada en México del 23 al 27 de noviembre de 1967. La Cuál actuando como Asamblea Constituyente creó una comisión preparatoria con sede en la misma ciudad, y confirió a la Comisión la preparación de un anteproyecto de tratado multilateral para la Desnuclearización de la América Latina.

4.- Primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria efectuada en México del 5 al 22 de marzo de 1965, en el que participaron 18 representantes de las naciones Latino Americanas, y además observadores de Guatemala, los Países Bajos y Yugoslavia.

Resultado: se constituyeron el Comité Coordinador y tres grupos de trabajo. Se fijó el 23 de agosto de 1965 para la inauguración del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria .

5.- Realización del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria en México del 23 de Agosto al 2 de septiembre de 1965 con la participación de 19 repúblicas Latino americanasy observadores de Estados Unidos y Canada. En esta sesión se acordaron una serie de medidas importantes:

- a).- Transmitir a los gobiernos de los Estados miembros un anteproyecto de artículos sobre verificación, - inspección y control, pidiéndoles que enviaran sus observaciones sobre el mismo.

- b).- Se aprobaron las declaraciones de principios que -  
sirvieran de base para el preámbulo del ante proyec-  
to de tratado de Desnuclearización de América Lati-  
na.
- c).- Constituir un comité negociador, integrado por el-  
presidente de la Comisión y los presidentes de los-  
grupos de trabajo.

6.- Los trabajos del Comité negociador durante el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ( septiembre - diciembre 1965) tendientes a la cooperación de las cuatro potencias nucleares representadas en dicha organización, a fin de que se comprometiesen, llegado - el momento, a respetar el estatuto de desnuclearización para - fines bélicos de la América Latina.

7.- preparación de anteproyecto de tratado.

8.- El tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria en México del 19 de abril al 4 de mayo de 1966, se aprobó el documento: "propuesto para la elaboración del tratado - de desnuclearización de América Latina"; antecedente que tendría un valor comparable las propuestas de Dumarton Oaks en - la historia de las Naciones Unidas.

9.- El cuarto período de sesiones, que después de una - primera parte constó de una sola sesión en la que el 30 de - agosto de 1966, se acordó el aplazamiento de los debates hasta el 31 de enero de 1967. En su segunda parte celebrada del - del 21 de enero al 14 de febrero de 1967 llevó a feliz término la elaboración, aprobación del tratado, quedando abierto -- a la firma el día 14 del mismo en la sesión de clausura de la Comisión Preparatoria.

De las particularidades más importantes que son consideradas innovaciones en el tratado y valiosas aportaciones a la rama del Derecho de Gentes tenemos:

1.- La zona de aplicación del tratado. Establecida en el artículo 4 de el mismo: "serán la suma de los territorios para los cuales el instrumento esté en vigor. En tanto que, una vez que se hubieren cumplido tales requisitos, tendrá una delimitación geográfica-precisa en la que quedará comprendida una amplia extensión de altamar, lo mismo del lado oriental que en el occidental de la América Latina, sin que ello signifique que los Estados partes pretendan ejercer derechos soberano sobre dicha extensión".

2.- Las disposiciones sobre verificación y control significan como lo recalcó el Secretario General de las Naciones Unidas, el primer ejemplo de inclusión en un instrumento internacional sobre medidas conexas de desarme, de un sistema de control efectivo que cuente con órganos de supervisión permanente.

3.- A diferencia de lo que sucede en la mayoría de los tratados, el de Tlatelolco no contempla adhesiones, si no que quedaba abierto a la firma de los Estados, especificados en el artículo 25.

Tres de las cuestiones que mayor interés merecen y fueron las que suscitaron discusiones más prolongadas en el seno de la Comisión Preparatoria, y cuya resolución hubo de vencer los mayores obstáculos son:



- a).- La entrada en vigor del tratado
- b).- La definición de armas nucleares.
- c).- Las explosiones nucleares con fines pacíficos.

Con respecto a la primera cuestión existieron dos propu\_ estas. La primera de varios países entre los que se encontra- ba México y afirma que el tratado debía entrar en vigor, de - conformidad con la regla aplicable a estos casos, o sea entre los Estados que lo hubiesen ratificado, en la fecha que se -- hiciera el depósito de los respectivos instrumentos de ratifi\_ cación. En cuanto al Organismo latinoamericano que el tratado estableciera, debería preverse su entrada en funciones tan - pronto como se hubiesen depositado II instrumentos de ratifi\_ cación.

La segunda proposición pugnaba por el contrario, que el- tratado, aún cuando fuese firmado y ratificado por todos los- Estados miembros de la Comisión Preparatoria, sólo debería en trar en vigor cuando se hubiese cumplido cuatro requisitos -- que son los mismos y figuran en el párrafo I del artículo 28- del Tratado de Tlatelolco.

- I.- Firma y ratificación del tratado y de los protocolos adicionales I - II, por todos los Estados a los que estuviesen abiertos los tres instrumentos en cues-- tión y celebración de acuerdos con el Organismo In- ternacional de Energía Atómica, sobre la aplicación de su sistema de salvaguardias por parte de todos - los Estados signatarios del tratado.

La solución fue que se estableció un sistema mixto, por

medio del cual la vigencia del tratado para los Estados que lo hubieren ratificado queda sujeta en principio a que se hayan cumplido los requisitos que el párrafo lo del artículo 28 enumera.

En el párrafo segundo: "será facultativo para los Estados signatarios la dispensa en todo o en parte de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, mediante declaración que figurará como anexo al instrumento de ratificación respectivo y que podrá formularse en el momento de hacer el depósito de éste o con posterioridad.

Otra de las cuestiones que fue objeto de deliberación, como ya habíamos dicho es la que se refiere a la definición de armas nucleares.

El texto primeramente sometido a la Comisión Preparatoria sobre esta materia fue el incluido en el ANTEPROYECTO de ARTICULOS sobre VERIFICACION, INSPECCION y CONTROL, tomando como base la contenida en el PROTOCOLO sobre CONTROL de ARMAMENTO del tratado de la UNION OCCIDENTAL EUROPEA; ésta fue reformada en virtud de que en ella no se hacía distinción entre aquellos instrumentos de transporte o propulsión del arma nuclear que fuesen separables de la misma y aquellos que fuesen parte indivisible de ella, ya que de no hacerlo así se llegaría al absurdo de prohibir la mayoría de aviones comerciales, puesto que estos son susceptibles de ser utilizados como vehículos para el lanzamiento de ciertas armas nucleares.

En la segunda parte del cuarto período de sesiones, la Comisión Preparatoria en la que se contó con la cooperación -

de destacados técnicos en la materia, en especial los de la delegación Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela, se pronunció en favor de un texto que fuese lo mas objetivo posible y en el que se omitiesen los términos: "que es té destinado a emplearse con fines bélicos", suprimiendo así el elemento subjetivo de intención que había figurado en el anterior proyecto. La definición de armas nucleares quedó aprobada definitivamente en los términos que figuran en el artículo 5 del Tratado de Tlatelolco.

"para los efectos del presente tratado se entiende por arma nuclear todo artefacto que se susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. El instrumento que pueda utilizarse para el transporte y la propulsión del artefacto no queda comprendido en esta definición si es separable del artefacto y no parte indivisible del mismo".

La tercera cuestión que fue objeto de estudio detallado es la referente a las explosiones nucleares con fines pacíficos .

Desde que las Repúblicas Latinoamericanas iniciaron sus deliberaciones conjuntas en la reunión preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina en noviembre de 1964, -- una de sus preocupaciones fundamentales ( como lo demuestra el hecho de que la primera Resolución de dicha reunión haya estado destinada ) consistió en precisar para los fines perseguidos por ellos, que debía entenderse por desnuclearización : "la ausencia de armas nucleares" y no desde luego el rechazar la utilización pacífica del átomo, habiéndose por el contrario recalcao en la misma resolución "la conveniencia-

de que se fomente la cooperación internacional para la utilización pacífica de la energía nuclear, especialmente en beneficio de los países en desarrollo".

En el artículo I7 del tratado destinado a consagrar, sin otras limitaciones que las puedan derivarse de las obligaciones contraídas en el Tratado de Tlatelolco, el derecho a utilizar la energía con fines pacíficos, en el cual se dispone lo que sigue:

" Ninguna de las disposiciones contenidas en el presente tratado menoscaba el derecho de las partes contratantes para usar, de conformidad en este instrumento la energía nuclear -- para fines pacíficos, de modo particular en su desarrollo económico y progreso social".

Fue precisamente para evitar todo equívoco respecto al alcance del tratado, y para dejar bien claro que no se pretende la desnuclearización civil, sino la militar, por lo que la Comisión Preparatoria resolvió en su último período de sesiones cambiar el nombre que había pensado dar al tratado (Tratado de Desnuclearización de la América Latina) por el de Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

El deseo de promover y alentar al máximo la utilización pacífica de la energía atómica, no significó que los autores del tratado olvidaran que el fin primordial de éste es el -- que se encuentra contenido en el artículo primero del mismo; por el cual partes contratantes se comprometen a abstenerse de realizar, fomentar y autorizar directa o indirectamen-

el ensayo, uso fabricación producción, posesion o el dominio de toda arma nuclear".

Con relación a las explosiones nucleares con fines pacíficos, se estableció en el artículo I8 de el tratado, que -- las partes contratantes tienen la facultad de realizar explosiones de dispositivos nucleares con fines pacíficos, con la condición de que dichas explosiones se realicen sin contravenir el presente artículo y los demas del tratado, en especial el primero y el quinto; lo cual significa que las explosiones serán realizadas por las partes del tratado si no se requiere para ello el empleo de arma nuclear, como se ha definido en el artículo quinto del mismo. Además las partes se sujetarán a las obligaciones de información previa, de observación, verificación y control a que estará sujeta cualquier explosión de esta naturaleza.

Es pues, de suma importancia la aportación de America - Latina para el desarme nuclear, para la paz y el futuro de la humanidad que se plasmó en el Tratado de Tlatelolco y que cuenta ya con la firma de la mayoría de los países latinoamericanos y en el que México tuvo un importantísimo papel al ser designado como depositario del mismo.

#### CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DEL DESARME

Por su finalidad, la acumulación de los grandes arsenales constituyen un grave peligro para la humanidad, por lo - cual es innegable su estrecha relación. De llegar a realizarse un desarme ' efectivo, este nos presentaría con múltiples

consecuencias, las mas de ellas de caracter económico y social.

Una de ellas seria el aprovechamiento que el hombre haria de los recursos que actualmente se destinan a la creación de material belico. Estos recursos responderian a su finalidad natural y logica; otorgando al hombre las condiciones-necesarias para su superación y al mismo tiempo para lograr su bienestar material y social.

Al mismo tiempo nos damos cuenta que el desarme afectara la vida economica de los individuos y de los países en diferentes formas, ya que una gran paret del nucleo obrero depende economicamente directa o indirectamente de las demandas militares. Así por ejemplo el empleo de estas fuerzas en actividades no militares, es una tarea enorme que da nacimiento a problemas de ajuste tanto economico como social.

Intentaremos introducirnos en la magnitud tanto de los beneficios como de las dificultades que se presentarian con el desarme.

#### LOS RECURSOS DEDICADOS A FINES MILITARES.

La manera principal en que el desarme afecta la vida economica es a través de la liberación de los recursos que tradicionalmente han sido dedicados a fines militares, para su reemplazo en actividades pacificas. Este cambio en convinción con la creciente demanda de bienes y servicios, es simplemente manifestación de un fenomeno que sucede frecuentemente en la economía de los países; mientras que la demanda-

por ciertos bienes y servicios disminuye, aumenta por otros productos, por lo tanto el desarme en sus aspectos económicos no debe ser considerado como un fenómeno único y aislado.

Estamos ciertos que se realizarán grandes cambios en la demanda cuando se adopte un programa de desarme, como cuando la economía ha tenido que cambiar su producción con implementos de guerra se ha tenido que reducir la producción de bienes y servicios; y a la inversa al cesar una guerra, la industria bélica ha disminuido su producción de armas. ( 39 )

Por ello es importante que los países al prepararse para el desarme tomen en consideración que cantidad de recursos quedarán liberados para usos pacíficos. Esta noción facilita la planificación económica y el ajuste en todos los niveles público o privado, nacional o internacional.

Para fijar los problemas de transición que pueden surgir y para determinar los usos pacíficos en los cuales pueden ser utilizados los recursos liberados daremos un detalle de aquellos que quedarían disponibles, de una manera aproximada.

Se ha aceptado que existe un gasto mundial de 120 millones de dólares al año, dedicados a fines militares. Lo cual equivale al 8 ó 9% de la producción anual de bienes y servicios; y es por lo menos 2 terceras partes del ingreso nacional de los países subdesarrollados. Al mismo tiempo equivale casi al total de importaciones y exportaciones mundiales. (40)

(39) Naciones Unidas-Secretaría-"Economic and Social Consequences of Disarmament". New York-1962- P. 10.

(40) Ibidem, P. 10.

En 1962 las fuerzas armadas contaban con un número de - cerca de 20 millones de personas. Esto no incluye a todas a- que- las personas que actualmente están empleadas para satis- facer las necesidades militares de una manera directa o indi- recta, ya en las fuerzas armadas o en la producción de mate- ria prima para los mismos fines. El total de empleados en to- das las actividades militares es de más de 50 millones.

Esta figura nos muestra el total del volumen de fuerza - humana y de otros recursos productivos dedicados al servicio- militar, lo cual es ciertamente muy elevado. Sin embargo es- tos datos no nos dan un panorama total de los recursos que el desarme liberara; pues nos damos cuenta que existen ciertas - categorías que los gastos militares excluirán y que tampoco- se realizara un equilibrio comparado con el costo de otro ti- po de producción y la relación entre el pago de las fuerzas - armadas, los salarios y gastos civiles no estarán en concor- danci en un principio. Por estas y otras razones resulta equi- vocado creer que los gastos militares son un equivalente de - los gastos civiles. A menos que se hagan ajustes apropiados-- que puedan cubrir los costos diferenciales y de otros elemen- tos de incompatibilidad.

Aún cuando estos datos proporcionan una base inadecuada para comparar las cargas militares entre los países, puede a- segurarse que en la mayoría de los países los gastos ascien- den a una porción muy elevada del total del ingreso nacional. Se estima que en muchos países los gastos militares van en un porcentaje de 1 a 5 del producto nacional bruto, mientras que en otros principalmente en los países grandes la proporción - es de 5 a 10



Mientras que los gastos militares son ampliamente derramados, el grueso del militar mundial esta concentrado en ciertos países, hay datos que afirman que el 85% de los gastos militares recaen en 7 países, Canada, la República Federal - Alemana, la República Popular China, La URSS, el Reino Unido Irlanda y los Estados Unidos. El gasto total de todos los países no desarrollados consiste en un decimo del total de la industria privada, lo cual significa que los países mencionados dedican una porción muy significativa de sus recursos a fines militares; el grueso de los recursos liberados por el desarme estará por tanto concentrados en unos cuantos países

(4I)

Debemos hacer notar que un programa de desarme aceptado deberá incluir ciertos acuerdos de seguridad. En una reciente reunión de la Unión Sovietica y de los Estados Unidos se acordaron ciertos principios para las negociaciones de desarme - "Durante y despues de los programas de desarme general y completo se deberan de tomar de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, ciertas medidas para mantener la paz y seguridad internacionales, que incluya la obligación de los estados a poner a disposición de las Naciones Unidas, las armas y fuerzas humanas convenidas para la paz internacional.

Mientras que estos acuerdos significan la aportación de fondos y recursos para fines militares , se puede afirmar que estos estaran en una relación íntima con el gasto actual.

Para formular las políticas económicas y sociales que — aprovechen las oportunidades proporcionadas por el desarme, — es necesario que los países tengan conocimientos de los posibles usos alternados a que se puedan aplicar los recursos liberados. Se puede decir en general que la facilidad y efectividad por las cuales los varios recursos liberados por el desarme pueden ser empleados para fines pacíficos, dependerá de la composición de la demanda adicional para usos civiles, de los recursos aplicados actualmente al armamento.

Por la relativa inmovilidad de algunos recursos, se hace necesario un estudio que haga mínimo el gasto en la etapa de transición, pues la capacidad industrial de cualquier país — puede ser adaptada para encontrar el nuevo patron de la demanda .

Para preparar una lista de los recursos absorbidos por + las armas, es de desear que cada país, a su tiempo determine la composición de los gastos militares y estime los recursos que estos absorben. Así mismo como las fuerzas que utiliza.

Los miembros de las fuerzas armadas por ejemplo constituyen suplementos obreros que pueden ser empleados para fines — pacíficos.

Aquellas investigaciones científicas que son adaptables al campo civil también son identificables. Existen otros recursos que son aplicados indirectamente a fines militares, y otros que se utilizan casi solamente para cuestión de armamento, por ejemplo las minas de carbón ya que el carbón en la actualidad no se utiliza en la industria a gran escala.

## EL USO PACIFICO DE LOS RECURSOS LIBERADOS.

Se han formulado muchas peticiones para la aplicación - de estos recursos, y el problema real consiste en establecer una escala de prioridad.

En la mayoría de los países estos recursos serán emplea dos en parte para promover el progreso económico y social de cada país, y en parte para ampliar la ayuda al exterior, prin cipalmente la ayuda a los países subdesarrollados.

Se ha establecido un orden que se ha pensado es el mas - correcto para la aplicación de los recursos liberados.

- 1.- Para aumentar el standar de consumo personal de bienes y servicios.
- 2.- Para expansionar y modificar la capacidad productiva a través de la inversión en nuevas plantas y equipo.
- 3.- Para promover la construcción de unidades habitacionales urbanas o para el desarrollo rural.
- 4.- Aumentar las facilidades para la educación, salud, - seguridad social, desarrollo cultural, e investiga-- ción científica.

Parte de la ganancia del desarme podria también ser empleado en diversiones, tambien en la reducción de horas de - trabajosisn la correspondiente reducción de ingreso, o tambie-- én a través del aumento de las vacaciones pagadas.

Las peticiones sobre los recursos que se hicieron arriba están por supuesto interrelacionados. Un aumento en el consumo personal necesitaría sin duda una nueva inversión en la industria o en la agricultura o en ambas. Un aumento de la industria o en la agricultura o en ambas. Un aumento de la industria de los países subdesarrollados encierra una capacidad en expansión para la producción de bienes y servicios de los países, lo cual necesitaría un aumento de equipo, ya que puede afirmarse que la economía es un todo altamente flexible. Los recursos liberados por el desarme pueden ser empleados en uno o más de los fines enlistados con anterioridad.

El trabajo puede ser adaptado y aun cambiado a otras áreas; a medida que el equipo se torna obsoleto, este puede ser remplazado por uno nuevo encaminado al aumento de demanda en esta forma no existiría gran dificultad para adaptar los recursos a las necesidades.

Existe una cuestión que si es un poco mas complicada pues toma mas tiempo convertir "las espadas en arados", igual que convertir a un soldado en burocrata u obrero. Los estudios de algunos países industriales han mostrado que la capacidad productiva liberada de los usos militares sería mucho mas fácilmente adaptable al aumento de los bienes de consumo y a los equipos industriales que a la construcción de casa o facilidades para la educación.

En el periodo de transición los países pueden desear tomar en cuenta no unicamente las necesidades insatisfechas para un consumo mayor, y ayuda extranjera sino también para la ampliación de los presupuestos los cuales pueden tomar tam-

bien ventaja de los recursos que el desarme pondra a disposición.

En las economías planificadas el cambio de la capacidad industrial y la fuerza de trabajo a la producción de bienes-para usos pacificos pueden ser obtenidos en un tiempo relativamente corto, este cambio puede ser logrado por medidas formuladas dentro del marco de trabajo de los planes economicos generales que pueda asegurar un balance deseable entre la demanda y los recursos.

En los países subdesarrollados los recursos liberados - serian principalmente el financiamiento, la mano de obra tanto adiestrada como sin preparación. En algunos casos una proporción muy importante de la capacidad industrial y de transporte sería utilizable en otros campos.

Entre los usos alternativos de los recursos liberados - por el desarme está desde luego el aumento del consumo personal que bien puede absorber una gran cantidad. Es facil suponer que aún en los países altamente desarrollados existe - una gran presión a los gobiernos para elevar el nivel de vida el desarme en particular ofrecería una gran oportunidad para aumentar los ingresos a los grupos que cuentan con una entrada inferior y a nivelar los salarios de hombres y mujeres.

En algunos países sin embargo los recursos liberados no serían colocados directamente al consumo, sino que sin importar cual sea el nivel de vida, una gran parte se aplicaría a la expansión de la capacidad productiva, por que es esta la - que hace posible la existencia de los bienes de consumo. Una

taza de crecimiento mas rapida, capacitara a los paises a un nivel mas alto de industrialización, a través de una contribución financiera y tecnica mas eficaz.

La inversión social - es una alternativa muy importante tanto para el consumo privado como el industrial, y la inversión en la agricultura. Su necesidad descansa en parte en la urgencia de aumentar el nivel social, y parte en el hecho de que el crecimiento industrial y la productividad agricola - descansan en el desarrollo de la educación, habitación, salud y otros campos, ya que la inversión social ha estado en competencia con la solicitud de fondos para usos militares, esto al igual que la ayuda extranjera a paises subdesarrollados se han visto afectados particularmente por la carrera de las armas.

Inversión en la salud, educación y servicios sociales - estas son otras de las mas importantes a las cuales se pueden aplicar los recursos liberados por el desarme .

Existe una necesidad urgente para aumentar los servicios sanitarios de todo el mundo. En muchos paises el promedio de médicos dentistas y personal médico estan en una relación muy deficiente con referencia a la población. En el mismo caso se encuentran los hospitales que son en un número muy limitado, tanto en los paises pobres como en los altamente desarrollados. Por ejemplo en el Canadá y en los Estados Unidos se ha estimado que la deficiencia de camas de hospitales está en un porcentaje de 25 a 50 de las ya existentes.

En la Unión Soviética sería posible aumentar la capacidad de los hospitales en un 40% a un bajo costo, si parte de los edificios destinados en usos militares se convierten en hospitales (42).

Necesidades educacionales.- En la mayoría de los países desarrollados las necesidades educacionales van en gran aumento, tanto por el aumento de población como por el progreso técnico que hacen necesario el incremento en la preparación y entrenamiento técnico y científico, al mismo tiempo que se intenta reducir el número de deserción estudiantil por los menos aptos, y que los mas capacitados alcancen un nivel más alto en la preparación. (43)

Así la construcción de escuelas y la integración de un numeroso personal docente se lograría por los recursos liberados por el desarme, y naturalmente en los países no desarrollados estos se utilizan para terminar con el analfabetismo.- Además de los servicios de sanidad y educación se hace necesario aumentar los servicios sociales de protección a la infancia, agencias vocacionales y de rehabilitación.

Investigaciones Científicas para fines pacíficos.- Entre otros este sería otro de los beneficios que el desarme proporcionaría, el poder disponer de mayor número de personal técnico y científico, En las potencias militares, una gran parte de las investigaciones se destina a estos fines, la liberación de gastos militares se dedicaría a la investigación-

(42) Pùblicaçión de la Embajada de URSSS. Feb. 1961

(43) Ibidem P. 23.

civil, en campos tan importantes como la medicina, desarrollo urbano, reorganización y otros muchos lo cual significaría — un gran avance económico y social.

#### CONSECUENCIAS SOCIALES DEL DESARME.

En un mundo desarmado, podemos esperar que se observe un aumento en las condiciones de vida de los grupos débiles y de bajos ingresos, como los ancianos y personas retiradas cuya — situación económica es muy raquitica, aún en los países más — desarrollados.

Con el fin de la carrera de armamentos, los gobiernos — podrían dedicar a estos objetivos sociales una mayor atención

Dentro del dominio de la vida personal y familiar, el de sarme y el receso de peligro de guerra, disminuirían las tensiones que frecuentemente dan lugar a enfermedades sicosoma — ticas. La vida humana adquiriera un nuevo significado tan pronto como la guerra y los preparativos para ella sean elimina — dos.

Los prospectos para el futuro seran más brillantes, espe — cialmente para los jóvenes que pretendan hacer una profesión — o fundar una familia, pues ya no existiría la separación por — causas del servicio militar.

Una estabilidad mayor en el núcleo familiar inducirá fa — vorablemente a una mayor moralidad en el medio ambiente.

El mismo hecho del desarme conducirá a una disminución —



de las tensiones entre las naciones y las razas. La tendencia de volcar las frustraciones individuales y nacionales en odios raciales, disminuirá significativamente. (44)

En un mundo desarmado, la concepción de que la seguridad y las fuerzas armadas juegan un papel muy importante en la comunidad serán eliminadas.

Si la confianza es una condición necesaria para obtener el desarme, un aumento de la confianza sería también una de sus felices consecuencias. Una disminución en las tensiones y en la influencia de los grupos interesados en el armamento -- traería consigo un cambio profundo en la forma y contenido de las relaciones internacionales.

Los conflictos económicos y políticos entre las naciones con sus riesgos de guerra podrían ser más fácilmente reemplazados por una cooperación científica entre las naciones, ésta avanzaría con mayor rapidez y el uso pacífico de la ciencia -- sería acelerado.

Las artes también se beneficiarían con el intercambio internacional. El desarme suprimiría las principales barreras -- para los cambios que son técnicamente posibles hoy en día. La humanidad estaría en posibilidad de realizar en forma coordinada, los proyectos que descansan en un solo país o grupo de países.

(44) Ibidem P. 66.

En resumen, no existe duda de que la aplicación de los - recursos que ahora se dedican a cuestiones militares, pueden- y deben beneficiar a todos los países, y deben conducir al me- joramiento de las condiciones sociales del mundo.

## CONCLUSIONES

- 1.- El peligro que las armas modernas implican para la paz mundial es evidente, en virtud de que éstas han sido utilizadas para mantener el poderío de las naciones.
- 2.- Las naciones, en busca de paz, han organizado antes de tipo internacional, como la sociedad de Naciones y las Naciones Unidas. En ambos organismos se ha considerado necesario que las naciones se desarmen a fin de conseguir la paz y seguridad internacionales.
- 3.- A pesar de los esfuerzos de ambos organismos, los resultados en materia de desarme han sido poco fructíferos. Hasta la fecha solo se ha conseguido la suspensión de pruebas nucleares y la celebración de tratados de desnuclearización, lo cual si bien no es el desarme, significa un medio para reducir hostilidades.
- 4.- Para la consecución efectiva del desarme es necesario que las naciones supriman su desconfianza y egoísmo y acepten someterse al control de un organismo internacional para la verificación del cumplimiento de los tratados de desarme.
- 5.- Es posible que mediante el desarme encontremos en el futuro un mundo libre del temor a la destrucción masiva, y las naciones utilicen medidas distintas al "bálsame del terror" para equilibrar su poderío.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- A.B.C. de las Naciones Unidas.
- 2.- Anuario de las Naciones Unidas 1946-47.
- 3.- BOLTON, Roger E. "Defensa y Desarme" Tr A. González. México, Ed. Grijalbo. 1968.
- 4.- COYLE, David Cushman. "Las Naciones Unidas como funcionan".- Tr. R. Quijano. México, Ed. Pax 1967.
- 5.- DEAN Arthur. "Desarme y Prohibición del Arma Nuclear". Tr. - Orlando Espinoza. México, Ed. Pax 1967.
- 6.- GARCIA ROBLES, Alfonso. "El Tratado de Tlatelolco". Publicaciones del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México. 1967.
- 7.- GOODSPREAD, Stephan. "The Nature and Puction of International Organization". New York. Oxford University Press. 1959.
- 8.- GOTLIEB, Allan. "Disarmament and International Law". Canadá. The Canadian Institute of International Affairs. 1965.
- 9.- HENKIN, Louis. "Disarmament". The Fourth Hammarskjold Forum. New York 1964. Oceana Publications, Inc.
- 10.- JIMENEZ de Arechaga. "Derecho Constitucional de las Naciones Unidas. Madrid. Ed. Escuela de Funcionarios Internacionales, 1958.
- 11.- Las Naciones Unidas al alcance de todos. New York, publicado por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, 1960.
- 12.- Naciones Unidas- Secretaría- "Economic and Social consequences of Disarmament". New York -1962-
- 13.- Organaski, A.P.K. "World Politics". New York, Alfred A. --- Knopf, 1960.
- 14.- Ross, Alf. "The United Nations; Peace and Progress". New --- Jersey. The Bedminister press, 1966.
- 15.- Russell, Bertrand. "La Guerra Nuclear ante el sentido común" 2a. ed. Tr. Armando Lázaro. Madrid, Ed. Aguilar. 1963.
- 16.- Schwarzenberger, Georg. "La política del poder". Tr. Julieta Campos y Enrique González, México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 1960.
- 17.- SEPULVEDA, César. "Derecho Internacional Público. 2a. Ed. - México, Porrúa, 1964.

**18.- Suplemento de la Revista de las Naciones Unidas, 1963.**

**19.- Publicación de la Embajada de URSS., 1961.**